

**Surfea
la web**

Manual

de técnicas didácticas,
de sensibilización, seguridad
y alfabetización digital

para personal docente, madres, padres y personas cuidadoras.





Índice

PARTE I Aspectos generales de este manual

Introducción	3
Objetivo de este manual	7
Uso del manual	8
Actitud de la persona facilitadora	10
Recomendaciones de aprendizaje desde plataformas digitales	14
Recomendaciones para facilitar talleres con infancias	16

PARTE II Técnicas

Estereotipos de género	18
Derechos digitales	24
Violencia en Internet	30
Tipos de violencia en Internet	38
Ciberbullying	
Abuso sexual en internet	
Grooming	
Trata de persona	
Noviazgo virtual	
Privacidad	54
Seguridad	60
Confianza	69
Recursos y Bibliografía	83

Gracias al financiamiento y al apoyo de Fondo Semillas.

Al Instituto de Educación del Estado de Aguascalientes en especial a las Primarias Manuel Fernández, Valentín Gómez Farrias, Temachtiani, Quetzalcóatl y Gabriela Mistral.

A las mamás, papás, docentes, personal administrativo que confiaron en nosotras para dialogar y compartir sus experiencias frente a la violencia digital.

Gracias a las, los y les estudiantes.

A todas las personas que nos han escrito, recomendado y compartido el material que hemos generado a partir de esta investigación, gracias por confiar en nuestro trabajo.

- Vanessa Velázquez, Diseño Gráfico
- Angie Contreras
- Lizet Romero
- Victoria Padilla y Alejandra Chávez por el apoyo en la facilitación de los grupos.

Esta obra está disponible bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0):

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed>.

¿Te interesa algún taller? Escríbenos a ... ¡seguro tenemos una opción para ti!
cultivandogeneroac@gmail.com



Introducción

"Jugar no es un descanso del aprendizaje. Es un aprendizaje interminable, encantador, profundo, atractivo y práctico. Es la puerta al corazón del niño." – Vince Gowmon.



La educación que promueve los derechos de las niñas y los niños nos ha enseñado que recurrir al juego es una manera efectiva de llegar al conocimiento; hacer partícipes a las infancias de sus propios procesos de aprendizaje es vital para posibilitar aspectos que mejoran la vida, tales como, la resolución pacífica de conflictos, el respeto a la diversidad en todas sus formas y manifestaciones, la igualdad de género y la transformación de las relaciones de poder.

Así, en el manual que tienes en tus manos, es una apuesta a jugar, no como un juego libre, lo cual desde luego es una actividad recomendable para niñas y niños, sino que, a manera de juego, presentamos las técnicas participativas como actividades intencionadas, que están fundamentadas teóricamente y que también tienen un objetivo determinado, una duración determinada y un público determinado. Al caso, Nidia González, las define como “recursos y procedimientos que dentro de una metodología dialéctica permiten repensar la práctica de los participantes, para extraer de ella y del desarrollo científico acumulado por la humanidad hasta nuestros días, todos los conocimientos necesarios e indispensables para transformar y recrear nuevas prácticas”[1].

Hablando de violencia digital, las técnicas didácticas son una valiosa herramienta para abordar temas delicados, de los que en ocasiones nos da pena hablar, evitamos, o simplemente no sabemos cómo manejarlos, especialmente con las infancias. La mayoría de las personas adultas venimos de una educación de tipo autoritaria y adultocéntrica, que no habla de sexualidad libre y responsable, que no sabe poner límites con cariño y firmeza, que impone y no pregunta, es una herencia que urge transformar y de la cual podemos sacar ventaja para aprender conjuntamente con las infancias.

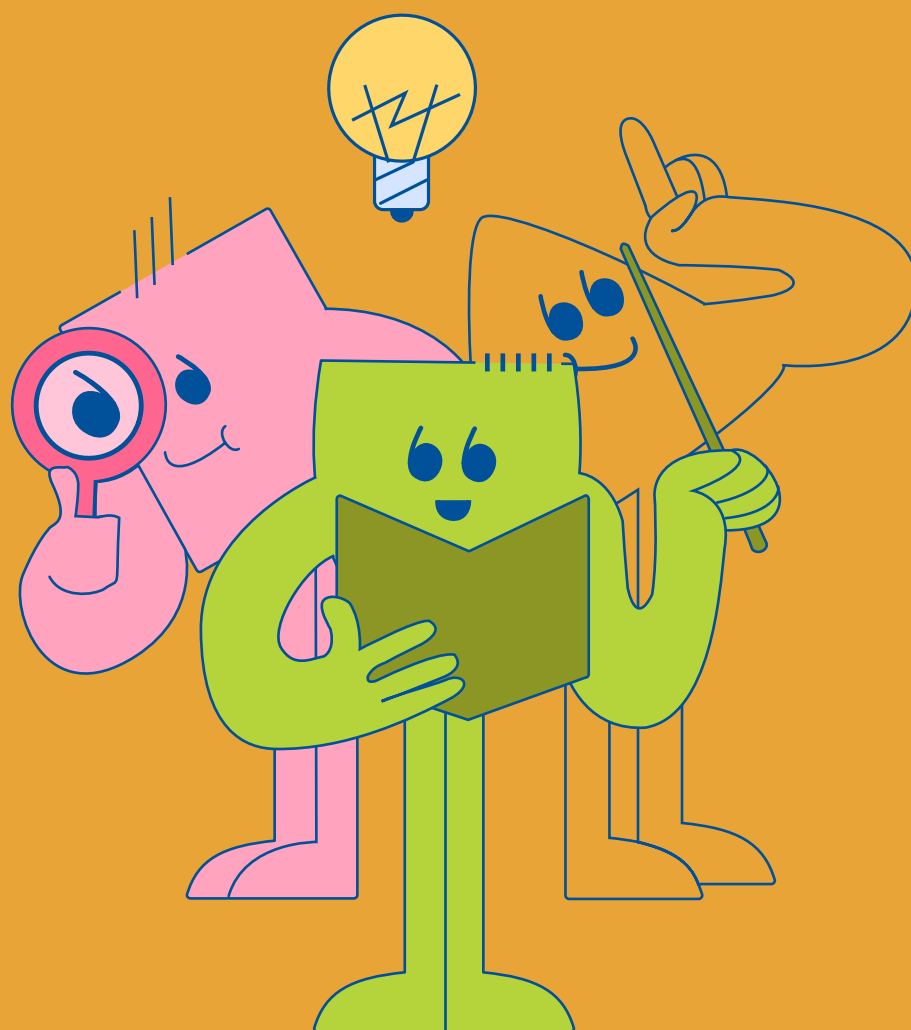
No queremos decir que toda la educación tradicional “está mal”; ciertamente hemos ido caminando hacia formas más incluyentes y respetuosas, sin embargo, dentro del campo de la tecnología nos enfrentamos además al reto de no contar con la información suficiente, de no aventurarnos a explorar, y de admitir que vamos un paso atrás de las niñas y niños, quienes cada día nos sorprenden con estar a la vanguardia de lo que va saliendo al mercado digital. Esto complejiza aún más las relaciones de educación sobre la prevención de violencia digital, y es por ello por lo que ofrecemos este material, a manera de propuesta y de ir aprendiendo

[1] Nidia González, “Prólogo”, en Técnicas participativas de educadores cubanos, t. 1. La Habana, Asociación de Pedagogos de Cuba, 1995, p. 2.

Objetivo general

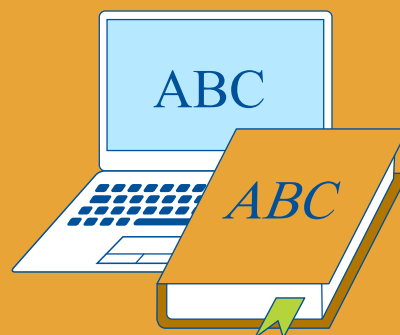
El propósito que deseamos lograr con este manual es brindar una serie de técnicas didácticas, de sensibilización y alfabetización digital para madres, padres, docentes, personas cuidadoras, y personas interesadas en el cuidado de niñas, niños y niños, con perspectiva de género y derechos humanos.

Queremos que estas técnicas se perciban a manera de juegos, y que puedan ser aplicadas en los distintos espacios en donde interactuamos con las infancias, que se utilicen en las aulas, pero también en la casa, y sobre todo que cumplan una función preventiva para que nunca tengan que experimentar violencia digital.

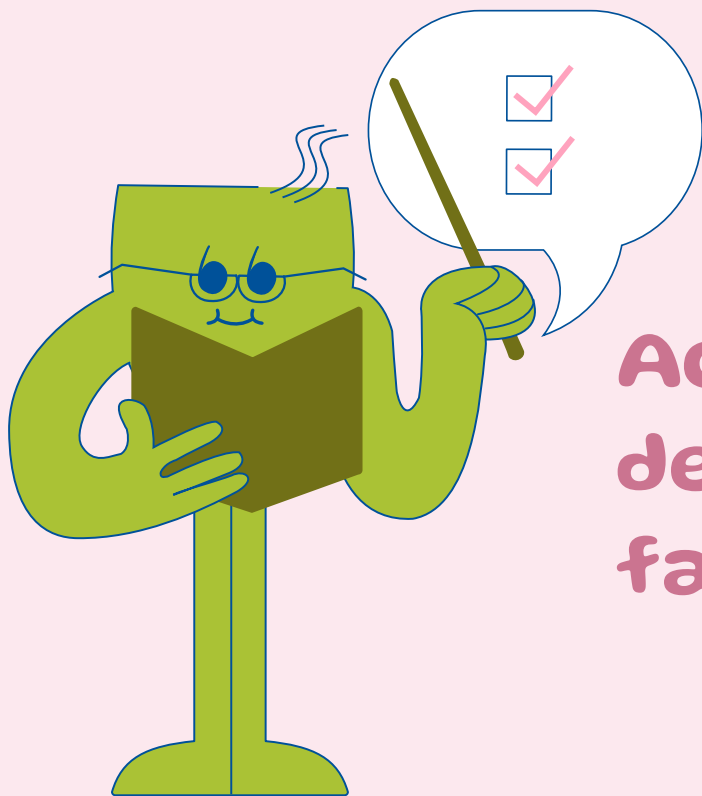




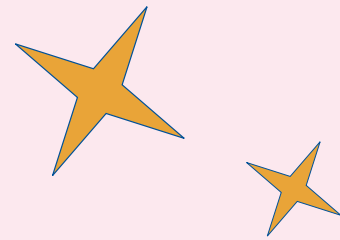
Uso del manual



Sobre la violencia digital, existe amplia literatura que puede ayudarnos a profundizar acerca de cada tema que aquí se trata y que puedes consultar en los recursos que hemos incluido al final, es por ello que este manual tiene pretensiones más sencillas. Su objetivo es brindar opciones para tratar cada tema de una manera simple y directa, pero ojo, esto no quiere decir que sea algo que nos tomemos a la ligera, ¡todo lo contrario! justamente porque pensamos que es un tema difícil, que nos sobrepasa, y que hace aflorar sentimientos que no nos gustan, es que pensamos que podemos hablar de ello de una manera lúdica y amable sin restarle importancia a las difíciles vivencias sobre violencia digital.



Actitud de la persona facilitadora

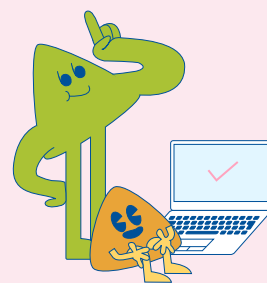


Se cree que facilitar grupos de niñas y niños es muy cansado y difícil, este es un prejuicio que se tiene de las infancias, no podemos negar que por sus edades las niñas y los niños quieren participar y siempre tienen un comentario, historia o ejemplo, se ponen de pie y si el tema no es de su interés se distraen con facilidad, hay quienes no quieren participar o les da pena, en los grupos podemos encontrar mucha diversidad de personalidades y eso es no es malo, al contrario nos puede ayudar a que las dinámicas se lleven de mejor forma.

La actitud que debemos tener al facilitar un grupo de niñas y niños debe ser desde la horizontalidad, la colaboración y es muy importante que no repliquemos actitudes adultocéntricas.

Esto no quiere decir que tomemos una actitud infantil, superar el adultocentrismo significa recordar y reconocer que las niñas y niños tienen derechos.

Al trabajar con grupos de niñas y niños te recomendamos:



1

Recuerda que las niñas y los niños son llamados nativos digitales, es decir desde que nacieron y a lo largo de su desarrollo el acceso a la tecnología está presente y sus experiencias están desde lo virtual.

2

Las niñas y niños no tienen el mismo acceso a internet y a las plataformas, hay quienes tienen horarios para acceder, quienes comparten dispositivos o quienes no les dejan, también debemos recordar que hay quienes abren cuentas de redes sociales "a escondidas" de mamá y papá.

3

La aceptación de sus pares es importante, hay quienes van a decir que sí tienen redes sociales, aunque no las tengan para ser aceptados en el grupo, esto será notorio para quién facilite al momento de hacer alguna pregunta referente al uso o experiencia en las redes sociales y no saben qué responder o repetirán la respuesta de otras compañeras y compañeros.

4

Permitir que las niñas y niños se expresen, si preguntan o hacen un comentario de otro tema responde a su inquietud o agradece su participación y realizar una pregunta referente al tema que se está abordando para que el grupo responda y regresen al tema.

5

Las niñas y niños quieren participar y compartir sus experiencias, no descalifiques lo que dicen, sienten o expresan.

6

Hay que reconocer que no tenemos la verdad absoluta y que no sabemos todo, si alguna niña o niño pregunta sobre un tema que desconoces pregunta al grupo quién sabe y quiere responder. Recuerda que en temas digitales y tecnológicos es común que mencionen nombres de videojuegos, plataformas o personajes de series que no conocemos.

7

Toma en cuenta sus opiniones, puedes usarlos como ejemplos para el tema que se está tratando.

8

No obligues a las infancias a responder si no quieren, los grupos pueden ser muy diversos, hay quien va a querer participar siempre y quién se esconderá para que no le veas y preguntes, busca el equilibrio de participación al darle la palabra a todas y todos los que levantan la mano y respetar a quien no quiera participar.

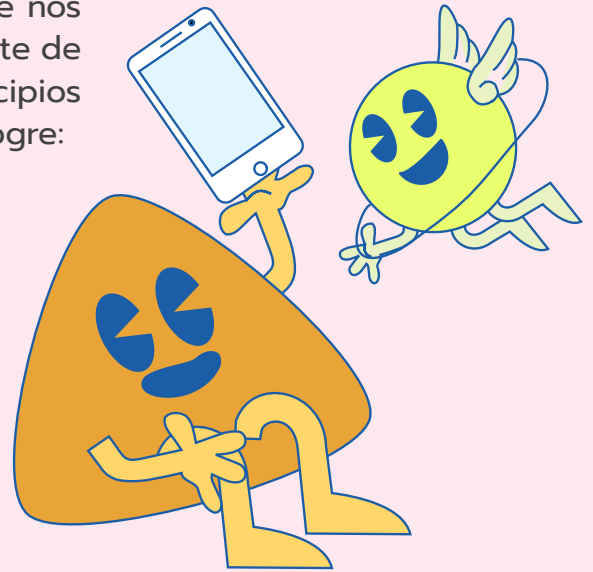
Antes de empezar la actividad con un grupo se puede proponer una serie de acuerdos para la convivencia, como respetar a las y los compañeros, no burlarse de las preguntas que realicen y levantar su mano para participar.

Te invitamos a leer Recomendaciones para facilitar talleres con infancias que encontrarás en este manual.

Deseamos que este proceso como facilitadora sea de continuo aprendizaje por lo que la persona facilitadora debe tener una disposición al escuchar.

¿Qué es la escucha activa?

Proponemos para este proceso de aprendizaje usar la herramienta de la escucha activa. Esta herramienta que nos permite tener una comunicación efectiva en un ambiente de respeto, confianza y horizontalidad y tiene tres principios que deben ser fielmente aplicados para que esto se logre:



1

Cada participante debe demostrar con todo su lenguaje corporal que está escuchando atentamente a quien tiene el uso de la voz, la persona que habla no debe ser interrumpida.

2

Se debe evitar cualquier tentación de hacer juicios, sobre todo cuando estos tengan que ver con los mandatos de género, sólo se trata de que escuchemos sin hacer valoraciones de lo que se nos está compartiendo.

3

Cada persona debe tener el mismo tiempo de participación, pueden ser 3, 4 o 5 minutos, la intención es que todas tengan la misma oportunidad de expresar sus reflexiones.

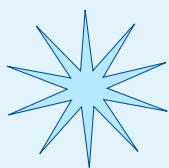
Para que la escucha activa funcione debe ser replicada por todas las personas participantes y recordando que los tres principios deben de cumplirse en su totalidad (sin excepciones).

Recomendaciones de aprendizaje desde plataformas digitales

Hoy en día las actividades escolares pueden desarrollarse también en espacios virtuales, en este manual encontrarás las dinámicas que sugerimos también en ese formato, para eso es importante que la persona facilitadora tome en cuenta:

No es necesaria una plataforma específica, la que tu prefieras y las niñas y niños conozcan será siempre la mejor decisión.

Recuerda que las niñas y niños al conectarse a una plataforma muchas veces lo hacen desde casa y acompañados de mamá, papá o una persona adulta que les ayuda en la conexión, aun así, es importante que las indicaciones se den de forma clara y sencilla.



La persona facilitadora debe mantener activa su cámara durante el desarrollo de la sesión.

Considera el tiempo de acceso a la sesión y que por problemas de conexión las personas pueden entrar y salir varias veces.

Antes de iniciar una sesión virtual pregunta al grupo las limitaciones técnicas, es decir quienes tienen la posibilidad de hacer uso del micrófono, quién puede encender su cámara, quien sólo usará el chat y desde qué dispositivo se han conectado –computadora de escritorio, laptop, celular o Tablet-. De esta forma podrá saber si alguna de las dinámicas requiere adaptación.

Para que la escucha activa funcione debe ser replicada por todas las personas participantes y recordando que los tres principios deben de cumplirse en su totalidad (sin excepciones).

Se aconseja a la facilitadora motivar a las niñas y niños para que participen, considerando que puedan usar cualquiera de los recursos ya sea hablar, levantar la mano, usar el chat.

Si la plataforma que usa no cuenta con la opción de hacer grupos o equipos puede desarrollar las dinámicas en plenaria.

Se recomienda con niñas y niños que las actividades sean dentro de la plataforma que se ha seleccionado y no incluir otros links a los que deban entrar, esto por las limitaciones de acceso.

Recomendaciones para facilitar talleres con infancias

Lo simple es lo mejor. Afortunadamente las niñas y los niños son personas sencillas, claras y honestas. Estas cualidades hacen que el trabajo fluya de manera natural y sin demasiadas complicaciones.

Aprender es divertido. Como hemos indicado en la introducción, jugar es la mejor manera de aprender, adentrarnos en el mundo infantil implica volver a nuestra infancia y tomar la seriedad que representa el juego y tocar estos temas de una manera amistosa.

Hablar poco, escuchar mucho. Un error frecuente que cometemos las personas adultas es pensar que sabemos más, pero esto no necesariamente es así, hay mucha información que podemos obtener de las niñas y los niños si les escuchamos más, inclusive podemos recibir gratas sorpresas.

Hacer equipo. Las técnicas que aquí se sugieren pueden ser aplicadas por una persona, aunque idealmente se recomienda que estén dos personas por si es necesario realizar alguna pausa con alguna niña o niño que requiera una atención especial. Se sugiere que se de aviso al departamento de psicología cuando vayan a tomar lugar, para que haya alguien profesional en estado de alerta en caso de requerirse alguna contención o intervención en crisis que pueda darse durante el desarrollo de la actividad.

Inventiva y flexibilidad. El trabajo con niñas y niños no puede seguir formas estrictas y predeterminadas, por eso, es recomendable tener apertura hacia lo inesperado y dar mayor importancia al bienestar del grupo. Puede ser que en ocasiones tenga que improvisarse, modificar tiempos, eliminar alguna actividad, quitar o aumentar preguntas. La persona que está frente al grupo deberá tener la sensibilidad para reconocer las necesidades del grupo.

Tiempos cortos dan mejores resultados. Las niñas y los niños requieren tiempos cortos para poder concentrarse, ya que fisiológicamente su cerebro va desarrollando la atención y concentración poco a poco y esto se va incrementando con la edad. Actualmente, en la era digital, hay una serie de estímulos continuos y rápidamente cambiantes, por lo que ante tales estímulos pueden influir en que haya menos atención de manera continua, por lo que, se recomienda que los tiempos no duren más de 45 minutos, ya podemos perder el interés y no lograr nuestro objetivo. Esta gráfica nos ilustra sobre los tiempos recomendados por la pedagogía infantil.

Concentración de niños por edades

Edad	Promedio de concentración
1 año	3 a 5 minutos
2 años	4 a 10 minutos
3 años	6 a 15 minutos
4 años	8 a 20 minutos
5 años	10 a 25 minutos
6 años	12 a 30 minutos
7 años	14 a 35 minutos
8 años	16 a 40 minutos
9 años	18 a 45 minutos
10 años	20 a 50 minutos

Estereotipos de género



Nombre de la actividad: **¿A qué juegan?**

Modalidad: Presencial

Tiempo aproximado: 45 min

Material anexo: sin anexo

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

Según “el glosario para la igualdad” del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Los estereotipos son las ideas, cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres; son representaciones simbólicas de lo que mujeres y hombres deberían ser y sentir; son ideas excluyentes entre sí que al asignarnos una u otra reafirman un modelo de feminidad y otro de masculinidad.

Con frecuencia los estereotipos se usan para justificar la discriminación de género y pueden reforzarse con teorías tradicionales o modernas, incluso a través de leyes o de prácticas institucionales. Una dicotomía fundamental es que mientras los hombres socialmente han estado asignados al espacio público, donde se toman las decisiones políticas, sociales y económicas, las mujeres han estado asignadas al espacio privado, donde llevan a cabo el trabajo de cuidados y crianza.

Propósito:

Se busca que las niñas y los niños reflexionen sobre los estereotipos que se tienen sobre las actividades que realizan las niñas y los niños.

Desarrollo:

1

La facilitadora dividirá el salón en grupos.

Recomendaciones:

- *Cada grupo se divide en dos, quienes se asumen como niñas y quienes se asumen como niños.*
- *Se sugiere que cada grupo esté integrado por 5 personas.*

2

La facilitadora explicará a las niñas y niños que jugaran a la mímica (puede preguntar a las niñas y niños qué es "mímica")

3

Las niñas y los niños deben actuar con mímica cuales son las actividades que hacen las niñas.

4

Cada grupo debe decidir quién realizará la mímica.

5

La persona elegida de cada grupo pasará al frente del salón y actuará la mímica de la actividad que seleccionó su grupo y todo el grupo debe intentar adivinar qué actividad es. El grupo de la persona que hace la mímica no puede participar.

6

Obtendrá un punto el grupo que adivine la actividad.

- 7 La segunda ronda los grupos deberán decidir cómo actuar en las actividades que hace un niño.
- 8 Se repetirá el proceso de actuación de las actividades.
- 9 Se puede realizar 4 rondas es decir para tener dos actividades de niñas y dos de niños.
- 10 Cuando termine de actuar todas las rondas la facilitadora les preguntará usando ejemplos de las actuaciones de mímica si las niñas y los niños no pueden realizar otras actividades. Explicará que las niñas y los niños pueden decidir qué estudiar, cómo vestirse, qué color les puede gustar y que no importa si es niña o niño, todas y todos pueden hacer las diferentes actividades.
- 11 Es importante que la facilitadora explique que no por que un niño hace una actividad de niña nos debemos burlar y al revés.

Evaluación:

Las niñas y los niños regresaran a sus lugares y les preguntará si creen que las niñas y los niños pueden realizar cualquier actividad, escuchará sus respuestas y es importante que aquellas participaciones donde se siga reforzando los estereotipos de género se aclaren.

Para profundizar:

Te invitamos a revisar los siguientes links:

<https://cadjj.org.ar/inadi-estereotipos-de-genero.pdf>

Nombre de la actividad: **¿Juegan a lo mismo?**

Modalidad: Virtual

Tiempo aproximado: 45 min

Material anexo: sin anexo

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

Revisar el formato presencial.

Propósito:

Se busca que las niñas y los niños reflexionen sobre los estereotipos que se tienen sobre las actividades que realizan las niñas y los niños.

Desarrollo:

1

La facilitadora les indicará a las niñas y niños que deben de voltear a ver la pantalla.

2

La facilitadora se colocará en un lugar donde las niñas y los niños puedan ver los movimientos que hace (con mímica)

3

La facilitadora actuará las siguientes actividades:

- Cocinar
- Correr
- Bailar
- Nadar
- Jugar Fútbol
- Arrullar a un bebe
- Llorar
- Reír
- Enojarse
- Leer

4

Una vez que la facilitadora realice la actuación (mímica) de la actividad le pedirá a las niñas y niños que adivinen y escriban en el chat la actividad que realizó.

5

La facilitadora leerá las respuestas de las niñas y los niños y les preguntará ¿La actividad (mencionar la actividad que realizó) la hacen las niñas o los niños?

6

La facilitadora escuchará o leerá las respuestas de las niñas y los niños y deberá ir retomando sus comentarios para explicar que tanto las niñas como los niños pueden hacer la misma actividad, las tareas en la casa, la personalidad, los trabajos pueden ser realizados por niñas y niños por igual.

Evaluación:

La facilitadora pedirá a las niñas y niños que realicen un dibujo contando ¿qué les gustaría estudiar o ser cuando sean mayores?

Recomendación, si todas las niñas y niños cuentan con la posibilidad tecnológica puede activarse el pizarrón de la plataforma zoom.

Cuando terminen su dibujo le pedirán a las niñas y niños que lo muestren activando la cámara o que cuenten en el chat que dibujaron.

Derechos digitales



Nombre de la actividad: **En internet también tenemos derechos**

Modalidad: Presencial

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: sin anexo

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

Los derechos digitales son una extensión de los derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que fomentan un modelo de transformación digital que refuerce la dimensión humana.

Éstos tienen por objetivo final garantizar el acceso a Internet a todas las personas para cerrar la brecha digital, y promover un uso correcto de la red como un bien común de toda la humanidad.

Internet y las redes sociales forman parte de los derechos de las niñas, niños y adolescencias.

“Ya no es posible hablar de los derechos de la infancia si no abordamos también sus derechos digitales” UNICEF

Propósito:

Las niñas y niños van a identificar que en Internet tienen los mismos derechos que tienen en los lugares presenciales como la escuela, casa, la calle.

Te sugerimos:

Como dinámica para que las infancias respondan las preguntas cuya respuesta puede ser sí o no, la facilitadora puede pedir a las niñas y niños que se muevan, pidiendo que levanten las manos o se pongan de pie dependiendo de la respuesta. Recomendamos esto sobre todo cuando las niñas y niños tendrán actividad después del recreo o si el grupo está distraído.

Desarrollo:

1

La facilitadora preguntará al grupo:

¿Ustedes tienen derechos?

¿Cuáles son los derechos que tienen ustedes?

Es importante que la facilitadora de tiempo para escuchar a las niñas y niños y sus respuestas.

2

La facilitadora retomará las respuestas de las niñas y los niños para explicar que todas y todos tienen derechos y que nadie se los puede negar, y que las personas adultas deben trabajar para que sus derechos sean respetados en todos los lugares.

3

Una vez que la facilitadora explique sobre los derechos, preguntará:

¿Ustedes conocen qué es Internet?

¿Qué hacen en Internet?

La facilitadora dará un tiempo para que las niñas y niños respondan las preguntas y retome sus respuestas para aclarar alguna duda, si no hay más comentarios, la facilitadora preguntará:

¿Ustedes creen que en Internet también tenemos derechos?

Es importante que la facilitadora además pregunte el por qué puede ser como parte de la pregunta que se plantea o después de responder a la primera.

Recomendación: En esta pregunta las niñas y niños pueden comentar sobre la falta de recursos económicos para que en sus casas se pague el acceso a internet, es importante no ignorar estas respuestas. En caso de que existan estos comentarios se puede poner como ejemplo el derecho al agua, es un derecho, pero se necesita mantenimiento de las canales que transportan el agua a las casas, por eso, aunque es un derecho, nos cobran el servicio.

4

La facilitadora también preguntará

¿Cómo son sus derechos en Internet?

También puede preguntar:

¿En Internet tiene derecho a la educación?

¿En internet tienen derecho a divertirse?

5

La facilitadora retoma las respuestas de las niñas y niños y comenta que las niñas y niños tienen derecho a acceder a internet, a las computadoras, redes sociales y que los mismos derechos que tienen en la escuela y en su casa los tienen en internet, pero, no sólo se trata de divertirse, así como en la escuela tiene derechos y hay reglas en internet también.

La facilitadora preguntará:

¿Cuáles son las reglas de internet?

Es importante que la facilitadora guíe las respuestas sobre las interacciones y publicaciones que hacen en las redes sociales.

6

Una vez que las niñas y niños participen, la facilitadora repartirá una hoja y les pedirá a todas y todos que dibujen:

¿Cómo sería una internet para las niñas y niños?

¿Cuáles son las reglas que ustedes propondrían?

Evaluación:

La facilitadora pedirá a las niñas y niños que expongan su dibujo y le cuenten a todo el grupo qué fue lo que dibujaron.

Para profundizar:

Surfea la web segurx, juego de super poder

<https://surfealaweb.org/ninos.php?q=1>

Derechos digitales, UNICEF

<https://www.unicef.es/educa/derechos-digitales>

El entorno digital que la infancia merece

<https://ciudadesamigas.org/entorno-digital-derechos-infancia/>

Derechos de niñas, niños y adolescentes en el entorno digital

<https://www.youtube.com/watch?v=GqJaRUk7gsw>

La cuarta ola de derechos humanos: los derechos digitales

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33897.pdf>

Nombre de la actividad: **Tengo derechos**

Modalidad: Virtual

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: sin anexo

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

Revisar el formato presencial.

Propósito:

Las niñas y niños van a identificar que en Internet también tienen los mismos derechos que tienen en los lugares presenciales como la escuela, casa, la calle.

Desarrollo:

1

La facilitadora comenzará explicando que todas y todos tienen derechos y que nadie puede quitárselos, pedirá a las niñas y niños reaccionen con los emojis de la plataforma virtual o comenten en el chat escribiendo la palabra "yo" cuando escuchen un derecho que ellas y ellos tengan:

- Cocinar
- Derecho a la vida.
- Derecho a un nombre.
- Derecho a la familia.
- Derecho a no sufrir discriminación.
- Derecho a un techo.
- Derecho a una vida libre de violencia.
- Derecho a la salud y a la seguridad social.
- Derecho a la educación.
- Derecho al descanso.
- Derecho a participar.

2

Una vez que la facilitadora termine la lista de derechos preguntará a las niñas y niños si olvidó mencionar algún derecho.

Se da un tiempo para que ellas y ellos respondan a la pregunta.

3

La facilitadora preguntará ¿En internet también tenemos derechos?, y preguntará por qué creen que sí o no tienen derecho.

4

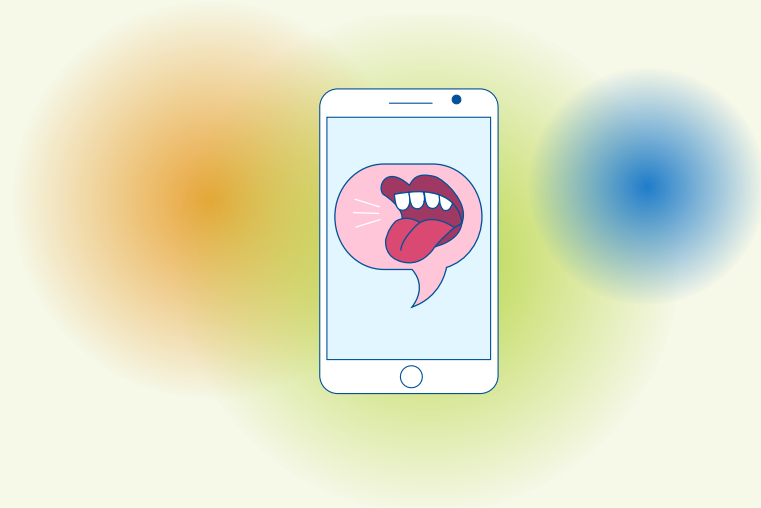
La facilitadora explicará que en internet también se tienen derechos y pedirá a las niñas y niños elaboren un dibujo sobre sus derechos en Internet.

Evaluación:

La facilitadora pedirá a las niñas y niños que expongan su dibujo y le cuenten a todo el grupo qué fue lo que dibujaron.

Recomendación: Si no cuentan con cámara para mostrar el dibujo se les puede pedir que describan o cuenten lo que dibujaron.

Violencia en Internet



Nombre de la actividad: **Es o no es violencia digital**

Modalidad: Presencial

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: sin anexo

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

La violencia digital "son actos de violencia de género cometidos instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), plataformas de redes sociales y correo electrónico; y causan daño psicológico y emocional, refuerzan los prejuicios, dañan la reputación, causan pérdidas económicas y plantan barreras a la participación en la vida pública y pueden conducir a formas de violencia sexual y otras formas de violencia física". (2017, Informe de Violencia Digital la mujer mexicana, p. 15)

En la Guía para la Prevención y acompañamiento de la violencia digital para las Instituciones (2022) señalamos que es importante reconocer que la violencia digital ocurre de diferentes maneras y también tiene impactos diferenciados para quienes la reciben, Los medios digitales se han convertido en nuevos espacios de violencia contra las mujeres, las adolescentes y niñas dado el aumento en la accesibilidad y el uso de las nuevas tecnologías de la información (TIC).

Propósito:

Se busca que las niñas y los niños identifiquen qué ciertas conductas y acciones son violencia y cómo se puede dar desde internet y las redes sociales.

Desarrollo:

1

La facilitadora preguntará a las niñas y niños si han escuchado que alguna persona usa internet para molestar a otras personas.

Es importante que en esta primera pregunta no se use la palabra violencia, lo que se quiere en esta primera pregunta es identificar si las infancias identifican la conducta.

Dar un tiempo para escuchar las respuestas de las niñas y los niños.

2

La facilitadora pedirá a las niñas y los niños que se pongan de pie cuando crean que alguna de esas frases es verdadera:

Si alguien me manda un mensaje en redes sociales y me hace sentir triste no debo decir nada.

Si alguien hace un meme y se ríe de mí en redes sociales está bien.

Cuando no estoy de acuerdo con una publicación en Instagram comento con emojis enojados.

Cuando jugamos videojuegos y alguien envía mensajes hacen sentir incómodos a todos.

Se recomienda que entre cada frase la facilitadora pregunte qué opinan para que las niñas y los niños compartan sus propias experiencias, al hablar de experiencias ellas y ellos también suelen compartir lo que hicieron ante una violencia, es importante darle valor a sus respuestas y decirles que lo que hicieron estuvo bien, por ejemplo algunas de sus respuestas pueden ser: yo le conté a mi mamá, bloqueé la cuenta, le dije a mi papá y reporté el comentario, es importante validar el comentario y recomendar que deben de confiar en las personas adultas. También algunas niñas y niños comentan que ellas o ellos no hacen nada y siguen jugando o publicando, en este caso se recomienda no regañar o invalidar, pero si recomendar que lo mejor sería que le cuenten a una persona adulta.

3

La facilitadora explicará que todo lo que ellas y ellos han mencionado se llama violencia y que en internet o en las redes sociales también se da la violencia.

Se puede volver a mencionar los ejemplos que ellas y ellos dieron al responder la pregunta 1.

4

Es importante que la facilitadora comente que ningún tipo de violencia en internet está permitida, que internet y las redes sociales deben ser un espacio donde todas y todos puedan aprender, jugar, divertirse y que si alguien ve algún tipo de violencia debe decirle a su mamá, papá o a una persona adulta.

Evaluación:

La facilitadora repartirá a las niñas y niños una hoja y dará la siguiente indicación:

Vamos a hacer un periódico mural para compartir con todas las personas de la escuela, vamos a hacer carteles donde les digamos a todas y todos que no queremos violencia en internet.

Se recomienda pegar los dibujos en un lugar donde todo el plantel los pueda ver, en caso de no contar con un espacio se pueden colocar en el salón de clases.

Recomendación: Para esta evaluación, la facilitadora puede solicitar a las niñas y niños escriban un cuento donde se de un caso de violencia digital y propongan que se puede hacer y a quién le pueden contar.

La facilitadora invitará a las y los alumnos a leer sus cuentos.

Para profundizar:

Surfea la web Segux, La región oscura del cyber

<https://surfealaweb.org/ninos.php?q=2>

Violencia digital, INFOEM

<https://www.infoem.org.mx/es/iniciativas/micrositio/violencia-digital>

Surfing the web safe is our right!

<https://www.youtube.com/watch?v=GhupOrcvMol>

Nombre de la actividad: **Aventuras digitales**

Modalidad: Virtual

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: sin anexo

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

Revisar el formato presencial.

Propósito:

Las niñas y niños van a identificar que en Internet también tienen los mismos derechos que tienen en los lugares presenciales como la escuela, casa, la calle.

Desarrollo:

1

La facilitadora les pedirá a las niñas y niños que escuchen con atención las siguientes historias.

2

Cada que la facilitadora termina de leer una historia les preguntará ¿qué opinan de la historia?, ¿ustedes qué hubieran hecho?

Es importante que la facilitadora realice preguntas que fomenten la conversación de las niñas y niños.

Lista de cuentos:

Cuento uno

Había una vez una persona que le encantaba jugar videojuegos, conocía los secretos para alcanzar los puntos extras, las salidas y escapes, sabía a la perfección cuál camino era el mejor, jugaba todos los días y todas y todos querían que estuviera en su equipo.

Después de muchas expediciones y aventuras llegó el día de competir junto al equipo por la corona de los videojuegos, estaba muy pero muy emocionado por alcanzar la gran corona de los videojuegos.

El día había llegado y el equipo estaba listo, el juego empezó y recorrieron, brincaron, buscaron y alcanzaron todos los puntos que necesitaban, pero cuando faltaba un nivel para llegar a la final, empezó a recibir mensajes que le decían que era muy mala persona, que nadie le quería, que jugaba muy mal, sabía que eso no era verdad, que jugaba muy bien, pero los mensajes eran muchos, abrió su micrófono y le dijo a sus compañeras y compañeros que no lo estaban dejando jugar, que los mensajes eran muchos, pero el equipo no le creían, le decían que era mentira que alguien le mandara esos mensajes.

Se sentía muy triste, estaba enojado y prefirió salirse y no jugar más.

Cuento dos

En un tiempo muy pero muy lejano todas las personas conviven, jugaban y trabajaban usando internet, la vida era feliz y nadie se preocupaba por robos, enojos o porque alguien gritara si chocaban en los canales de internet.

Una tarde, después de hacer la tarea decidió entrar a su red social favorita, revisó las publicaciones, comentó, le puso corazón y me divierte a varias publicaciones, estaba muy feliz navegando en la Internet. Decidió prepararse una bebida caliente, poner algo de música y seguir revisando la red social, todo era felicidad.

Así seguía su tarde, cuando le llegó una notificación a la red social, dio unos cuantos clics y revisó las notificaciones, la persona que le había escrito no tenía foto, no la conocía, pero le había enviado un mensaje que decía "Hola, me caes muy bien", alguien que te dice eso no es mala persona, pensó, así que fue al mensaje y le contestó Hola.

Las horas pasaban y la conversación seguía, ya le había platicado sobre su familia, que tenía dos hermanas, que iba a la escuela, donde vivía, su sabor de helado favorito pero la persona sin rostro no le quería responder ninguna pregunta que le hacía, le contestaba que le gustaba ser misterioso. Por varios días la conversación siguió, se convirtieron en amigos, le contaba todo, le leía, le daba consejos.

Un día le pidió una foto, le dijo que quería ver que tan despeinado andaba ese día, le daba pena verse despeinado así que se fue a peinar, practicó su sonrisa y se tomó varias fotos, las revisó y eligió en la que se veía mejor y la envió.

Enviando....

Visto ...

Pero no le respondió, ya no hubo un mensaje de gracias, o de "te ves bien", nada, espero un rato, seguro fue al baño, bueno esperó más, seguro está comiendo, nada.

Se fue a dormir y al día siguiente su mamá le despertó, su foto estaba en todas las redes sociales, le habían etiquetado diciendo cosas muy feas, insultos.

¿Qué había pasado?

Cuento tres

Cuando entré a una nueva escuela la maestra era muy buena persona, me ayudó a integrarme, me presentó a todas y todos mis compañeros.

En la escuela teníamos clases de deportes, matemáticas, español, la clase de ciencias naturales era mi favorita, me gustaba aprender de animales, de los huesos, del sistema digestivo. Un día fuimos al museo de Ciencias, fue una excursión muy divertida, la escuela rentó un camión y un par de mamás nos acompañaron. Recorrimos todo el Museo, era enorme, a medio día descansamos en el jardín y varias y varios de mis compañeros sacaron sus teléfonos para tomarse fotos y tomar fotos a las esculturas que había en el jardín. El receso estaba por acabar cuando escuchamos un grito, volteamos y era la maestra, se había tropezado con unas ramas y la bolsa de papas con salsa se derramó en su pantalón, mis compañeras y compañeros sacaron el celular y tomaron fotos.

Ese día terminó y regresamos a casa.

Al día siguiente cuando llegué a la escuela todas y todos se reían en los pasillos, veían la pantalla del teléfono y se reían, no entendía qué era tan gracioso que toda la escuela se reía, le pregunté a uno de mis compañeros y me dijo que viera el grupo de whatsapp, me metí, entre al grupo y habían mandado una imagen, al descargarla vi que era una foto de la maestra, jera la foto del accidente de ayer!, la habían hecho meme.

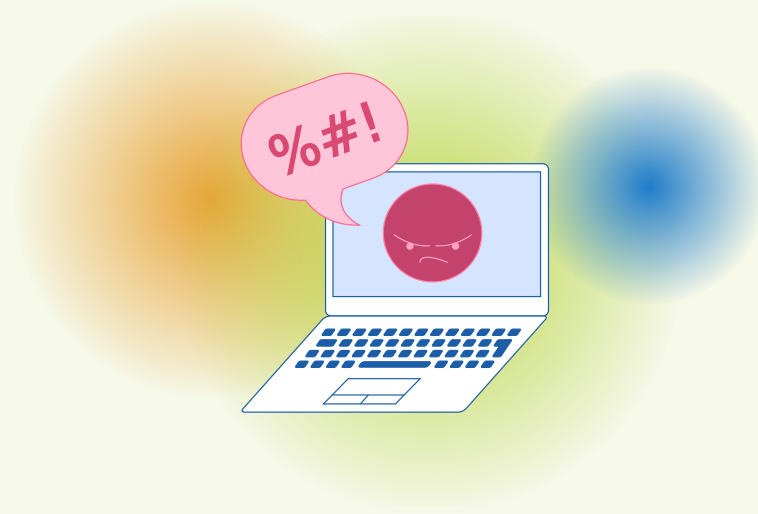
Era graciosa y como era nueva no quería tener problemas, pero había sido un accidente, ¿qué debía hacer?

Recomendación: para esta actividad la facilitadora puede solicitar a las niñas y niños escriban un cuento donde se de un caso de violencia digital y propongan que se puede hacer y a quién le pueden contar.

Evaluación:

La facilitadora reunirá los comentarios de las niñas y los niños y les pedirá que elijan de los tres cuentos el que más les guste y que escriban la continuación del cuento.

Tipos de violencia en Internet



Nombre de la actividad: **Memoria de la violencia digital**

Modalidad: Presencial

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: Memoria

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

Cuando se nombra la violencia digital se suele creer que la violencia digital es el todo, lo que pasa es que la violencia digital se puede reproducir de muchas formas, para este Manual se ha utilizado la clasificación que realizaron las amigas de Luchadoras en el 2017 y que explican que la violencia digital se puede reproducir de 13 formas distintas.

1. Acceso o control no autorizado

Cuando alguien entra a tus cuentas sin que tú estés de acuerdo o le dieras autorización.

2. Control y manipulación de la información

Alteran o modifican información que tenías en tus redes sociales o en tu correo, sin que tú estuvieras de acuerdo o te dieras cuenta.

3. Suplantación y robo de identidad

Se hacen pasar por ti, crea un perfil idéntico al tuyo.

4. Monitoreo y acecho

Vigilancia a tu perfil y redes sociales.

6. Acoso

Se puede dar de varias formas, por ejemplo, el envío de muchos mensajes, comentarios en tus redes sociales, que te manden fotos o imágenes que tú no solicitaste, incluso aunque tú hayas pedido que dejaran de hacerlo.

7. Amenazas

Que te envíen un mensaje con contenido violento o también que hagan comentarios agresivos con la intención de dañarte, amenazándote a ti o a tus personas cercanas.

8. Difusión de información personal o íntima

Compartir o publicar información privada o datos tuyos (dirección, teléfono, nombre completo), fotografías, vídeos, o capturas de pantalla tuyas donde sales en ropa interior, desnuda o semidesnuda, por supuesto ¡sin tu autorización!

9. Extorsión

Alguien te obligó a hacer algo que no querías y si no lo hacías esa persona te amenazó con dañar a alguien o publicaría información tuya.

10. Desprestigio

Comparte información o fotos, que pueden ser falsas o no, con la intención de dañarte y hacerte ver como una persona que no eres.

11. Abuso sexual relacionado a la tecnología

Te obligó a mantener alguna relación (virtual o física), tocar o realizar alguna práctica sexual sin que tú quisieras o dieras tu consentimiento y te contactó a través de redes sociales, llamadas telefónicas o a través de cualquier dispositivo electrónico.

12. Afectaciones a canales de expresión

Alguien ha dejado fuera de las redes sociales e internet tus ideas.

13. Omisiones por parte de actores con poder regulatorio

Las autoridades, los y las profesoras, o el personal directivo de tu escuela mostraron falta de interés o acción para solucionar o castigar los ataques digitales que enfrentaste.

“Cuando una persona pasa por violencia digital se pueden dar también otros tipos de violencia en el mismo caso, lamentablemente en la mayoría de las ocasiones no viene sola” Cultivando Género AC (2021) Guía de resistencia digital entre amigas, “En la red no navegas sola”. Disponible en:

<https://cultivandogeneroac.org/en-la-red-no-navegas-sola/>

Propósito:

La actividad tiene como propósito que las niñas y niños identifiquen los diferentes tipos de violencia digital a partir del juego de memoria.

Desarrollo:

- 1** La persona facilitadora pedirá a las niñas y niños que respondan ¿Qué tipos de violencia digital conocen?
- 2** Una vez que las niñas y niños mencionen ejemplos de los tipos de violencia digital la facilitadora explicará -usando los ejemplos que dieron- lo que sí es violencia digital y expondrá la definición. Es importante que la persona facilitadora explique que existen varios tipos de violencia digital, algunos como los que ellas y ellos mencionaron.
- 3** Con el apoyo del proyector, les mostrará los dibujos que describen los tipos de violencia que existen.
- 4** Dividirá el grupo en grupos de 5 personas (la persona facilitadora puede elegir la técnica que crea más conveniente para dividir al grupo)
- 5** A cada grupo le entregará un juego de memoria (ver anexo Memoria)
- 6** La facilitadora explicará las reglas del juego de Memoria:

En cada oportunidad las niñas y los niños deben elegir y voltear (destapar) dos tarjetas.

Al destaparlas deben mencionar qué tipo de violencia digital es.

Si encuentra el par de las tarjetas entonces explicará a las y los compañeros de su grupo de qué trata el tipo de violencia digital que encontró.

7

Seguirán jugando hasta que encuentren todos los tipos de violencia digital.

Evaluación:

Una vez que el juego termine las niñas y los niños regresarán a sus lugares y la persona facilitadora pedirá a las niñas y niños que cuenten los tipos de violencia digital que encontraron.

La facilitadora preguntará si tienen dudas con alguna de las tarjetas.

Para profundizar:

Tipología de 13 formas de agresión

<https://luchadoras.mx/internetfeminista/violencia-digital/>

Puedes jugar también en Surfea la Web Segurx: Perder la memoria

<https://surfealaweb.org/ninos.php?q=3>

13 formas de violencia contra las mujeres

<https://www.youtube.com/watch?v=tUTdNjKXtY8>

Hijas de Internet

<https://open.spotify.com/show/4HqBnWXPVusZbh1meZr0Fk?si=5f37070ad-98342ed>

Nombre de la actividad: **Adivina adivinador, qué tipo de violencia es**

Modalidad: Virtual

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: Memoria

Para este material solo será necesario usar una tarjeta del par de la memoria.

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

Revisar el formato presencial.

Propósito:

La actividad tiene como propósito que las niñas y niños identifiquen los diferentes tipos de violencia digital a partir del juego de memoria.

Desarrollo:

- 1 La facilitadora les pedirá a las niñas y niños que tengan un cuaderno o una hoja, así como un lápiz.
- 2 La facilitadora les pedirá que vean su pantalla, les mostrará la imagen y les leerá una adivinanza.

Lista de adivinanzas:

Alguien sin tu permiso entra a tu red social y toma control de tu cuenta.

Respuesta: Acceso no autorizado (intervención) y control de acceso

Es una verdad a medias o una mentira completa, puede que eso que se dice si paso, pero lo exageran o cambian la información para que te vaya mal.

Respuesta: Control y manipulación de la información

Hacen una cuenta igualita a la tuya, misma foto, mismo nombre y tus amistades creen que eres tú.

Respuesta: Suplantación y robo de identidad

Mensajes insistentes, ofensivos, que no quieres, que te molestan, hacen sentir intimidado, con miedo y que puede ocasionar a que cierres tus redes Conductas de carácter reiterado y no solicitado hacia una persona, que resultan molestas, perturbadoras o intimidantes. Estas conductas pueden ser sexualizadas o no.

Respuesta: Acoso

Mensajes violentos, agresivos que manifiestan una intención de hacer daño a las personas que quieres o a ti.

Respuesta: Amenazas

Compartir o publicar sin consentimiento de la persona una foto o vídeo, su número de teléfono, domicilio y al revelar esa información se le afecta.

Respuesta: Difusión de información personal

Obligar a una persona a seguir la voluntad o las peticiones de otra aunque la persona no quiera.

Respuesta: Extorsión

Compañeras o compañeros de la escuela mandan mensajes por redes sociales, videojuegos, páginas, hacen memes, stickers (calcomanías), hacen comentarios ofensivos o burlescos sobre una o varias personas.

Respuesta: Cyberbullying

Se hace pasar por alguien que quiere ser mi mejor amigo, nunca lo he visto en vivo, pero me escribe por mensaje, me pregunta cómo estoy.

Respuesta: Grooming

Recomendación: no es necesario usar todas las adivinanzas en cada sesión, se pueden elegir las que consideren más importantes para el grupo con el que se va a estar trabajando, lo más importante es que queden claros los conceptos.

3

Cuando la facilitadora terminé de leer la adivinanza las niñas y niños en su cuaderno van a escribir su respuesta ¿Qué tipo de violencia digital es?

4

Al terminar de leer las adivinanzas les preguntará a las niñas y niños cómo les fue y revisarán las respuestas.

5

Cada pregunta correcta tendrá como valor un punto.

Evaluación:

La facilitadora pedirá a las niñas y niños que escriban en el chat o activen su micrófono para decir cuántos puntos obtuvieron.

Preguntará si alguien tiene alguna duda con las adivinanzas.

Anexo: Tipos de violencia en Internet

Memorama



Grooming



Nombre de la actividad: **Grooming**
(también llamado ciberengaño pederasta)

Modalidad: Presencial

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: Termómetro del grooming.

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

El grooming, también conocido como ciberengaño pederasta, consiste en actos deliberados de engaño, realizados por una persona adulta para acercarse a una persona menor de edad, en la que primeramente trabaja una conexión de amistad con el objetivo de escalar en la relación de tal manera que pueda ejercer un control y manipulación emocional para cometer abusos sexuales de manera virtual o física. Estos abusos pueden consistir en obtener imágenes para utilizarlas como pornografía infantil, crear una cita que propicie un encuentro sexual, traficar al o la menor.

Es importante mencionar que independientemente de que llegue a realizarse un acercamiento físico, ya existe una transgresión a la intimidad, lo cual deja afectaciones psicoemocionales que impactan en el bienestar de la o el menor de edad, teniendo consecuencias para la víctima respecto a su autopercepción y autoestima, sus relaciones interpersonales, el manejo de su sexualidad.

Los datos personales que proporcionamos en internet son una carta de presentación que permiten identificar a una persona, qué amistades hay en común, saber dónde vive, quién es su familia, su nivel socioeconómico, su grado educativo, sus preferencias musicales, alimenticias, y así sucesivamente. Algunas cosas pueden decirse de manera explícita y con la voluntad de quien crea ese perfil, pero otras son implícitas; por ejemplo, la periodicidad en que esa persona sale de vacaciones y a qué lugares va, si se toma fotografías en su casa, los lugares que frecuenta dentro de la misma ciudad, sus contactos, su centro de trabajo o escuela, inclusive el uso del lenguaje de esa persona dan información adicional que, aunque no esté de manera literal y sea proporcionada directamente por las personas, entonces debemos tener cuidado con lo que publiquemos, pero sobre todo con las fotografías que compartimos de las personas menores de edad. Hay padres y madres que lucen fotos de sus hijas e hijos inclusive a la hora del baño, sin ropa alguna o muy poca ropa, y la intención es buena, sin embargo, desafortunadamente las redes son utilizadas también por personas malintencionadas y en ocasiones pertenecientes a grupos delictivos, por lo que es recomendable tener presente antes de publicar una foto de una persona menor de edad, qué uso se le puede dar a esa información y a esa imagen.

Para prevenir el grooming además de tener cuidado en las imágenes que publicamos, también se puede investigar si las personas con las que interactúan tienen un perfil falso o real; determinar esto, puede ser algo difícil, pero hay pistas que nos pueden ayudar para saberlo, y ante la duda, será mejor eliminar a ese contacto. Este principio, que debe comenzar por las personas adultas, es la mejor manera de ir educando a las y los menores de edad para protegerse.

El grooming es una puerta abierta a situaciones de riesgo para niñas y los niños, como el **noviazgo virtual** y la **trata de personas**.

El noviazgo virtual se mantiene con personas que no se conocen personalmente, lo cual representa un peligro dado que no hay certeza de quién está detrás de la pantalla. Bajo el noviazgo virtual, una persona adulta con identidad oculta puede llevar a otra persona inocente y crédula a cometer actos que vulneren su intimidad, al solicitarle imágenes, videos o pláticas con contenido sexual inapropiado para su edad. Este contenido puede tener fines dañinos para la persona menor de edad, tales como, pornografía infantil, y extorsiones a ella o a su familia, por mencionar las más comunes.

La trata de personas tiene como fin principalmente la **explotación sexual**, que generalmente se presentan junto a otro tipo de explotaciones como trabajo forzoso, servidumbre doméstica, mendicidad infantil o extracción de órganos para su venta en el mercado ilegal.

Propósito:

Ubicar características del grooming para proporcionar herramientas de alerta y autocuidado para las niñas y niños cuando usan las redes sociales.

Desarrollo:

1

La facilitadora comienza con algunas preguntas detonadoras que anota en el pizarrón para que estén visible todo el tiempo y le pregunta a todo el grupo:

- ¿Qué te han dicho tu mamá/papá... acerca de hablar con extraños?

También puede preguntar usando un ejemplo: Cuando mamá o papá te piden que vayas a la tienda, ¿Qué te recomiendan?

- ¿Por qué crees que te dicen eso?

Si se cuenta con un pizarrón: de sus respuestas, se destacan las palabras que denoten peligro con otro color, preferiblemente rojo.

2

La facilitadora reparte el material "termómetro del grooming" (*si no es posible tener las copias para cada estudiante, se dibuja en el pizarrón y se les pide que lo copien, Si esto ocurre, habrá que tener en cuenta que el tiempo se extenderá un poco más*).

Una vez que tienen el termómetro, la instructora les pide que piensen en sus redes sociales, dice en voz alta las consignas y contesten de manera personal, les hace hincapié en que es muy importante contestar con sinceridad, ya que nadie calificará sus respuestas. Cada quien va a rellenar el espacio con cada respuesta afirmativa, si es negativa no rellenan nada.

Consignas:

- Tengo mi perfil en modo público.
- Tengo contactos que no conozco en persona.
- Miento sobre mi edad para sacar una cuenta o jugar algún videojuego.
- Les digo a mis contactos mi número de teléfono.
- Les digo a mis contactos dónde vivo.
- Les digo a mis contactos en donde estudio.
- Les platico acerca de mi familia.
- Alguien me ha pedido ser su novia o su novio virtual -cibernovia- ciber novio- y he aceptado sin conocerle.
- Si una persona me escribe y me dice que es influencer, tiktokker, you-tuber, le sigo y hago lo que me pide.

Recomendación: la consigna de "Alguien me ha pedido ser su novia o su novio virtual y he aceptado sin conocerle" también puede adaptarse a: Alguien me ha pedido ser su amiga o amigo virtual y he aceptado sin conocerle.

Las consignas también pueden adaptarse a las necesidades que la facilitadora identifique en el grupo.

3

Una vez que terminen, pegan sus termómetros en una pared. La instructora los reubica para poner en un lado los que "se quemaron" y en otro los que "se salvaron".

En este momento se señalan los datos que pueden servir para ponernos en riesgo, o protegernos, se retroalimenta con aspectos teóricos que vale la pena reforzar.

Evaluación:

Se escriben o proyectan estas preguntas para ser respondidas de manera aleatoria por el grupo:

¿Qué consecuencias puede tener el grooming?

¿De qué maneras nos podemos proteger para no ser víctimas de grooming?

¿Qué se puede hacer una vez que ya sucedió un caso de grooming?

Para profundizar:

Te invitamos a ver el siguiente video

Grooming, el acoso ¿virtual?. Sebastián Bortnik, TEDxRíodelaPlata, 2016.

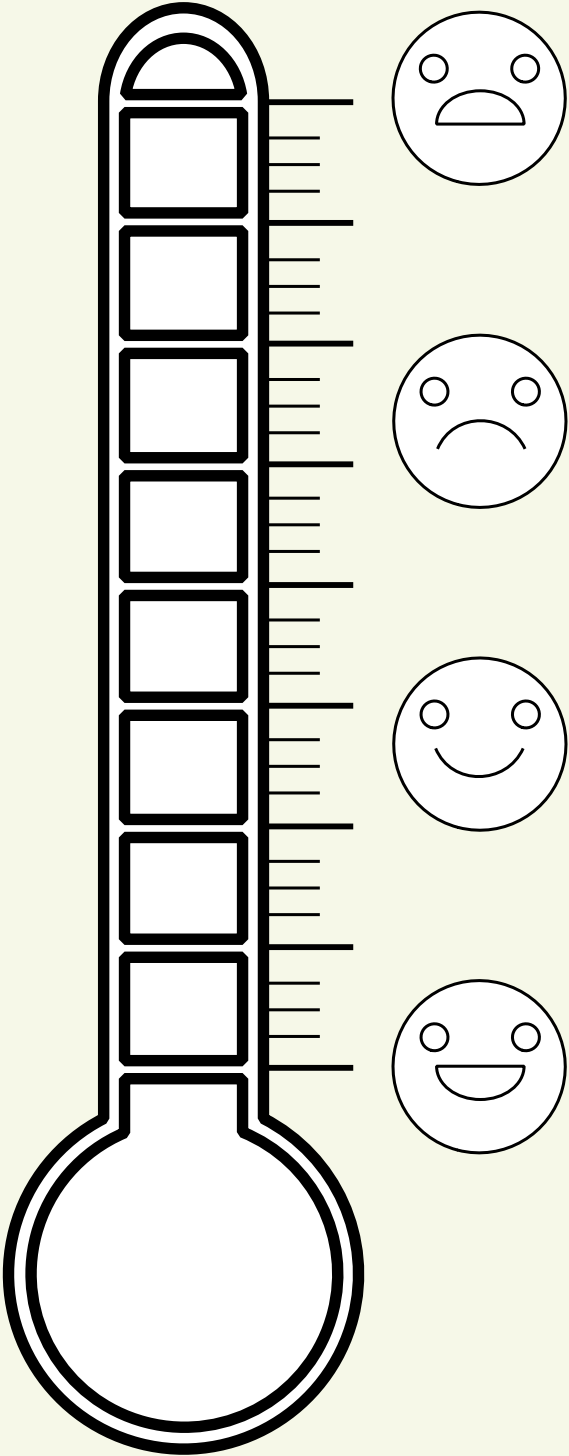
Disponible en:

<https://www.youtube.com/watch?v=OwZjKOulodo>

¿Qué es el grooming y cómo podemos proteger a los niños en Internet?

<https://hipertextual.com/2015/05/que-es-el-grooming>

Termómetro del grooming.



Nombre de la actividad: **El termómetro del grooming**

Modalidad: Presencial

Tiempo aproximado: 45 min. (se sugiere que al explicar las instrucciones se les diga también cuántos minutos son destinados para cada actividad y poner el temporizador en las salas para que automáticamente les regrese a la plenaria).

Material anexo: Sin anexo.

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

Revisar el formato presencial.

Propósito:

Ubicar características del grooming para proporcionar herramientas de alerta y autocuidado para las niñas y niños cuando usan las redes sociales.

Desarrollo:

1

La facilitadora explica las instrucciones al grupo, después forma salas de pares, con su compañera o compañero platicarán respondiendo a estas preguntas, una persona dará las respuestas de cuando vuelvan a la plenaria.

- ¿Qué te han dicho tu mamá/papá...acerca de hablar con extraños?
- ¿Por qué crees que te dicen eso?

2

Se vuelve a la plenaria, dan sus respuestas, la instructora las va anotando de manera que sean visibles para todo el grupo, destacando aquellas palabras que denoten peligro en color rojo.

Recomendación: en caso de no contar con salas dentro de la plataforma virtual se puede hacer toda la actividad en plenaria.

3

La facilitadora proyecta el “termómetro del grooming” y se les pide que lo copien, Si esto ocurre, habrá que tener en cuenta que el tiempo se extenderá un poco más).

Una vez que tienen el termómetro, la instructora les pide que piensen en sus redes sociales, dice en voz alta las consignas y contesten de manera personal, les hace hincapié en que es muy importante contestar con sinceridad, ya que nadie calificará sus respuestas. Cada quien va a rellenar el espacio con cada respuesta afirmativa, si es negativa no rellenan nada.

Consignas:

- Tengo mi perfil en modo público.
- Tengo contactos que no conozco en persona.
- Miento sobre mi edad para sacar una cuenta o jugar algún videojuego.
- Les digo a mis contactos mi número de teléfono.
- Les digo a mis contactos dónde vivo.
- Les digo a mis contactos en donde estudio.
- Les platico acerca de mi familia.
- Alguien me ha pedido ser su novia o su novio virtual -cibernovia- cibernovio- y he aceptado sin conocerle.
- Si una persona me escribe y me dice que es influencer, tiktok, youtuber, le sigo y hago lo que me pide.

Recomendación: la consigna de “Alguien me ha pedido ser su novia o su novio virtual y he aceptado sin conocerle” también puede adaptarse a: Alguien me ha pedido ser su amiga o amigo virtual y he aceptado sin conocerle.

Las consignas también pueden adaptarse a las necesidades que la facilitadora identifique en el grupo.

4

Una vez que terminen, se les pide que muestren sus termómetros de manera voluntaria. La instructora va comentando de manera que va señalando los datos que pueden ponernos en riesgo, o protegernos. se retroalimenta con aspectos teóricos que vale la pena reforzar.

Evaluación:

Revisar el formato presencial.

Privacidad



Nombre de la actividad: **Mis datos, mi decisión**

Modalidad: Presencial

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: Memes sobre privacidad.

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

Las personas tienen derecho a circular libremente por la internet y a que sus datos se mantengan de manera privada. Es cierto que las empresas tienen la obligación de respetar la confidencialidad de los datos proporcionados por las personas usuarias, pero, también es cierto que, mantener la privacidad digital es una responsabilidad que viene con el uso de la Internet y en la aceptación de las condiciones de uso de cualquier plataforma, pues muchas veces no se leen y con el deseo de usarlas, se proporciona un consentimiento sobre el uso de nuestra información y de los datos personales: nombre, edad, dirección física, fecha de nacimiento, intereses particulares; por otro lado, también es importante establecer una configuración en los dispositivos que proteja y resguarde de la mejor manera nuestra información.

De cualquier modo, la seguridad en la red existe siempre la posibilidad de que nuestra información llegue a manos indeseadas, pues es un riesgo que corremos desde que nuestros datos entran a los medios digitales; entonces, pueden ser mal usados, robados, alterados, por eso, hay que tomar todas las precauciones que prevengan intromisiones a nuestra vida privada.

Alterar la privacidad de una persona es un delito, por lo que debemos denunciar si es que estamos siendo víctimas de una a nuestros datos personales, pero, también es preciso decir que los procesos legales en este tema son aún incipientes, las autoridades aún no tienen muchas herramientas de acción y las leyes deben ser perfeccionadas, así que apostamos más al libre ejercicio de nuestro derecho a navegar por internet junto con la educación preventiva. Un delito muy común en este nombre es el phishing, que consiste en estafar a alguien a través de internet datos privados de los usuarios, especialmente para acceder a sus cuentas o datos bancarios, los delincuentes se hacen pasar por empleados de algún banco, como promotores de un gran premio y cosas similares para engañar y obtener la información.

Propósito:

Platicar sobre lo que significa la privacidad digital y brindar alternativas para no exponer sus datos personales.

Desarrollo:

- 1 Se forman grupos de 5 a 6 personas.
- 2 A cada grupo, se le reparte un juego de memes impresos, si esto no es posible, se pueden proyectar para que los vean las niñas y los niños.
- 3 Se formularán estas preguntas, ya sea impresas o anotadas en el pizarrón para que las tengan presentes todo el tiempo:
 - ¿Qué tema tienen en común todos estos memes?
 - ¿Sabes qué es el derecho a la privacidad?
 - ¿Qué es la verificación de dos pasos en whatsapp y para qué sirve?
 - ¿Qué son los antivirus?
 - ¿Qué son las configuraciones de privacidad y seguridad? ¿sabes usarlas?

Se da un tiempo considerable para que respondan a estas preguntas, no es necesario anotar.

Mientras dura la actividad, la instructora va rondando los grupos y a manera de monitoreo, va escuchando comentarios, anotando expresiones, respondiendo preguntas.

4

Se elige a alguien de cada grupo para que dé las respuestas y se van comentando con la información que se ha proporcionado en aspectos teóricos. Este es un momento pertinente para reforzar sobre los cuidados digitales, las redes de apoyo en línea y la comunicación segura.

Evaluación:

El grupo forma un gran círculo y se avienta una pelota, jugando a la “papa caliente”, quien se quede con la pelota responderá con algo, cualquier cosa que recuerde de la actividad. Aquí es muy importante la guía de la instructora para mantener presentes las preguntas y ayudar a que quien tenga la papa caliente recuerde algo y retroalimentar a manera de repaso.

Para conocer más:

Puedes bajar de manera gratuita la guía:
“Aprendiendo a identificar fraudes on line”

<https://www.osi.es/es/guia-fraudes-online>

¿Quién defiende tus datos?

<https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/QDTD-2021.pdf>

Mememes sobre privacidad



Nombre de la actividad: **Mis datos, mi decisión**

Modalidad: Virtual

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: Memes sobre privacidad.

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

Revisar el formato presencial.

Propósito:

Platicar sobre lo que significa la privacidad digital y brindar alternativas para no exponer sus datos personales.

Desarrollo:

1

Se les pregunta si les gustan los memes y que digan por qué.

2

Se proyectan los memes sugeridos en este material (también se puede proyectar algún video de tiktok que trate sobre privacidad en internet).

3

Se anotan las siguientes preguntas en el pizarrón de la plataforma (también puede tenerlas previamente en una presentación y compartir pantalla) en uso:

¿Qué tema tienen en común todos estos memes?

¿Sabes qué es el derecho a la privacidad?

¿Qué es la verificación de dos pasos en whatsapp y para qué sirve?

¿Qué son los antivirus?

¿Qué son las configuraciones de privacidad y seguridad?

Mientras dura la actividad, la instructora visita las salas pero no hace uso de la voz, solo escucha comentarios, anota expresiones.

Se elige a alguien de cada grupo para que dé las respuestas y se van comentando con la información que se ha proporcionado en aspectos teóricos. Este es un momento pertinente para reforzar sobre los cuidados digitales, las redes de apoyo en línea y la comunicación segura.

Evaluación:

Cada quien dice una palabra de lo que se lleva esta sesión.

Seguridad



Nombre de la actividad: **La Entrevista**¹

Modalidad: Presencial

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: Entrevista de seguridad

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

La ciberseguridad es la protección de la información y el manejo que se hace de la misma para evitar ser blanco de ataques. Si bien, la seguridad informática es importante para todas las personas, es prioritaria para niñas y niños dada su máxima vulnerabilidad, ya que las consecuencias que puede tener el no haber tomado medidas de seguridad adecuadas pueden afectar seriamente su bienestar psicoemocional.

Hay distintas maneras de proteger los equipos por medio de la instalación de softwares antivirus, pero lo más importante es fomentar habilidades para que las niñas y los niños naveguen con seguridad en las redes. Pero ¿cómo pueden incentivarse tales habilidades?

Primero, hay que hacerles saber que su seguridad es importante, que es posible navegar de manera segura y divertirse sin tener ataques.

Segundo. Discernir entre los momentos, expresiones y personas que “no se sienten bien” y saber ubicar que ese malestar no es normal.

Tercero. Una vez que se ha detectado aquello que nos hace daño y que recibe el nombre de violencia digital, hay que tomar decisiones; las personas adultas no siempre estamos cercanas a las niñas y los niños, dada el ritmo de vida actual, cada vez pasan más tiempo en soledad, por eso, es importante que sepan cómo actuar en ese momento decisiones sensatas e informadas.

Cuarto. Hay que pedir ayuda. Esta ayuda comienza con un paso que parece muy sencillo pero que en ocasiones es muy difícil para las niñas y los niños cuando no hay personas adultas en quien confiar (te recomendamos repasar el apartado de “Confianza”). Entonces, es un acto que requiere que existan personas (familiares o profesionales) dispuestas a ayudar y asistir de manera inmediata e informada, libres de prejuicios y reacciones culpabilizantes.

[1] Este test fue publicado originalmente con el nombre de Test de vulnerabilidad digital en la Guía de Resistencia Digital entre amigas “En la Red no Navegas Sola”, publicada por Cultivando Género en agosto de 2021, solo tuvo unas pequeñas adaptaciones para esta publicación.

Propósito:

Brindar herramientas para la seguridad digital de niñas y niños.

Desarrollo:

1

Esta actividad consiste en hacer una entrevista, a cada niña o niño se le reparte un test de ciberseguridad. En caso de no contar con hojas para cada niña y niño se pueden dictar las preguntas.

2

La instructora divide al grupo en pares, ambas personas van a entrevistar, por lo que se les señalará desde el principio que tienen un tiempo limitado y después será el turno de la otra persona para preguntar.

Evaluación:

Se revisa pregunta por pregunta de manera aleatoria, preguntándoles al azar a las niñas y los niños.

Se comenta cada pregunta dando las razones de sus respuestas y qué implicaciones pueden tener. Se les invita a tomar acción para protegerse, y a tomar esto en cuenta para navegar en la internet.

Recomendación:

Se adjunta otro material anexo que ayuda a fortalecer los conceptos que se revisan en este apartado.

Para conocer más...

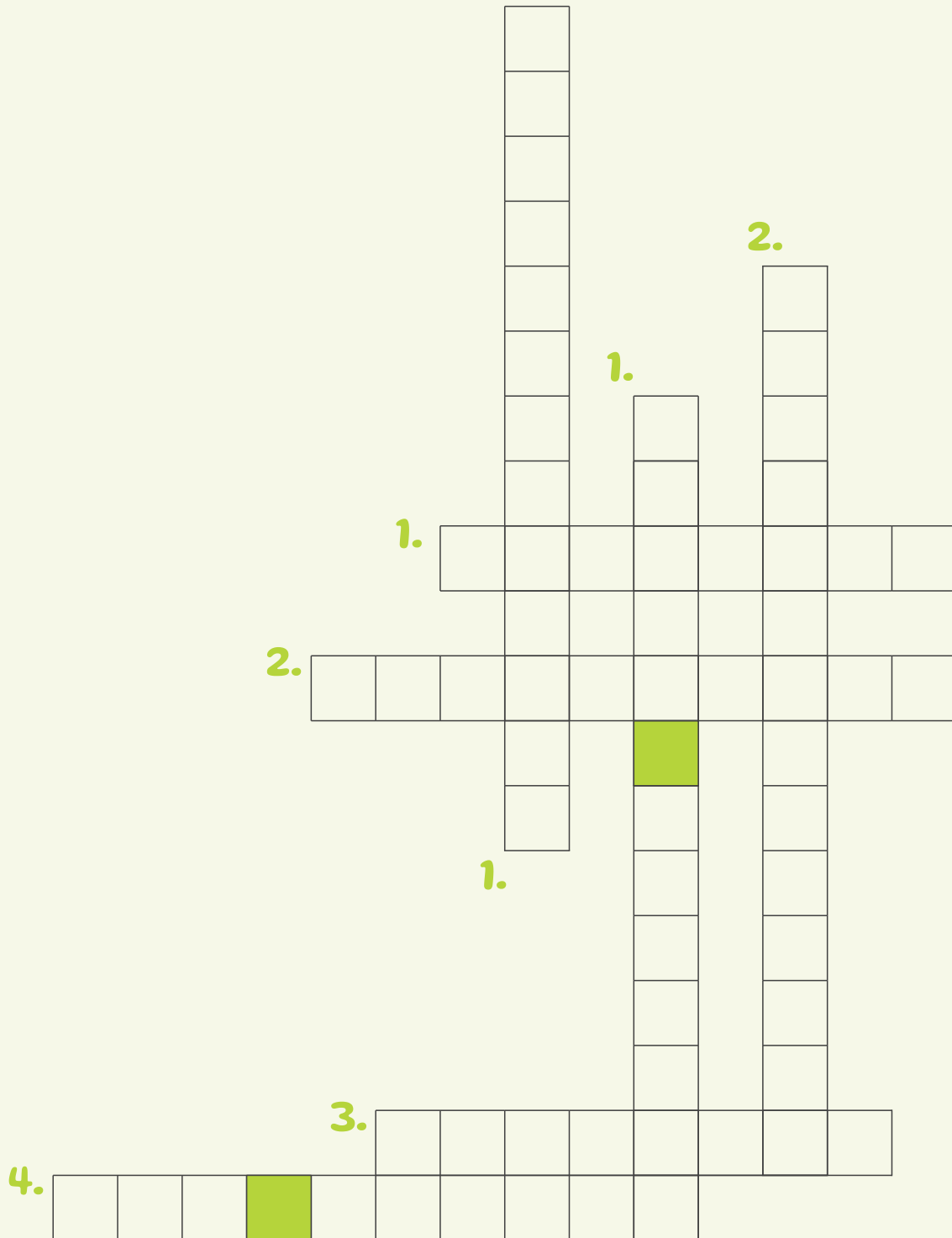
Usar las redes sociales de forma segura

<https://edu.gcfglobal.org/es/seguridad-en-internet/usar-las-redes-sociales-de-forma-segura/1/>

Entrevista de ciberseguridad

1. ¿Cuál es tu red social favorita?
2. ¿Tu contraseña tiene letras mayúsculas, minúsculas y números?
3. ¿Aceptas todas las solicitudes de amistad que llegan a tus redes sociales?
4. ¿Publicó en redes sociales mi número de celular o donde vivo?
5. Si alguien a quien no conozco me pide que le pase mi whatsapp ¿se lo paso?
6. Si me llega un mensaje diciendo que me gane un Nintendo, pero debo decirle donde vivo ¿le comparto mi domicilio?
7. ¿Las redes sociales se deben usar de forma responsable?
8. ¿Publico fotos en redes sociales con el uniforme de la escuela?
9. Si me agrega a redes sociales un influencer, tiktokker, youtuber y me invita a un evento, concierto, a salir ¿qué hago?
10. ¿Qué edad le dije que tengo a mi red social favorita?

Crucigrama



Horizontal

1. Es un programa informático específicamente diseñado para detectar, bloquear y eliminar código malicioso (virus, troyanos, gusanos, etc.), así como proteger los equipos de otros programas peligrosos conocidos genéricamente como malware.
2. Código secreto compuesto de distintos caracteres para acceder a una plataforma o red social.
3. Copia de seguridad que se realiza sobre archivos o aplicaciones contenidas en un equipo con la finalidad de recuperar los datos en el caso de que el sistema de información sufra daños o pérdidas accidentales de los datos almacenados.
4. Son espacios digitales en los que se puede interactuar con otras personas y publicar contenidos.

Vertical

1. Persona con la que se mantiene una relación sentimental a quien no se conoce físicamente.
2. Conjunto de pasos para protegernos de ataques en el ciberespacio.

Vertical ascendente

1. Procedimiento para comprobar que alguien es quién dice ser cuando accede a un equipo o a un servicio online.

Nombre de la actividad: **Y tú ¿qué harías?**

Modalidad: Virtual

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: Sin anexo

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

Revisar el formato presencial.

Propósito:

Las y los niños identificarán situaciones de violencia y propondrán estrategias de seguridad.

Desarrollo:

La facilitadora explicará a las niñas y niños que les contará diferentes historias y entre todas y todos van a sugerir qué puede hacer o cómo pueden ayudarle.

1

Hace mucho cuando estaba en la escuela, abrí mis redes sociales sin contarle a mi mamá, un día me llegó una solicitud de amistad de alguien que no conocía, acepté la solicitud de amistad, quería ser influencer.

Empezamos a platicar, me caía bien, me compartía stickers, memes, me pedía que le contará lo que hacía, con quien me juntaba. Después de mucho platicar me empezó a pedir fotos, le decía que no, le dejaba en visto, pero seguía insistiendo.

Me empezaron a llegar muchas solicitudes de amistad y mensajes diciéndome que estaba muy bonita.

Y la persona seguía insistiendo.

¿Qué puedo hacer?:

2

En la calle de mi casa hay un ciber, mis hermanos y yo nos conectamos a jugar y a veces a hacer la tarea, entramos a nuestras redes sociales. Un día se nos hizo tarde y salimos corriendo del ciber, no me di cuenta de que dejé abierta mi cuenta de facebook.

Al día siguiente no podía entrar a mis redes sociales, les enviaban mensajes ofensivos a mis hermanos, publicaban contenido violento en mi muro, no podía entrar.

Le escribieron a mi hermano que si quería recuperar mi cuenta debía pagarle de lo contrario me buscarían.

¿Qué puedo hacer?:

3

Estaba jugando mi videojuego favorito, una de las personas jugadoras me empezó a escribir diciendo que era buen jugador, platicábamos mucho, después llevamos nuestra conversación a otras redes sociales, me leía, daba consejos, sentía confianza. Un día me pidió que nos viéramos en un parque, le conté a mis amigas y amigos, unos me decían que sí fuera, otros me decían que no, uno decía que, si me regalaba cosas fuera, no le había dicho nada pero me insistía mucho que quería vernos y prestarme un juego nuevo.

¿Qué puedo hacer?:

4

Es importante que la facilitadora guíe la conversación preguntando a las niñas y niños que harían ellas o ellos en esa situación, a quién le contarían y que otra cosa podrían hacer.

Es importante recordar que al hablar de casos de violencia las niñas y niños pueden dar ejemplos o contar sus experiencias, no invalides sus historias y agradece la confianza de contar frente a todo el grupo la experiencia por la que pasó.

Recomendación: para esta actividad la facilitadora puede solicitar a las niñas y niños escriban un cuento donde se de un caso de violencia digital y propongan que se puede hacer y a quién le pueden contar.

Evaluación:

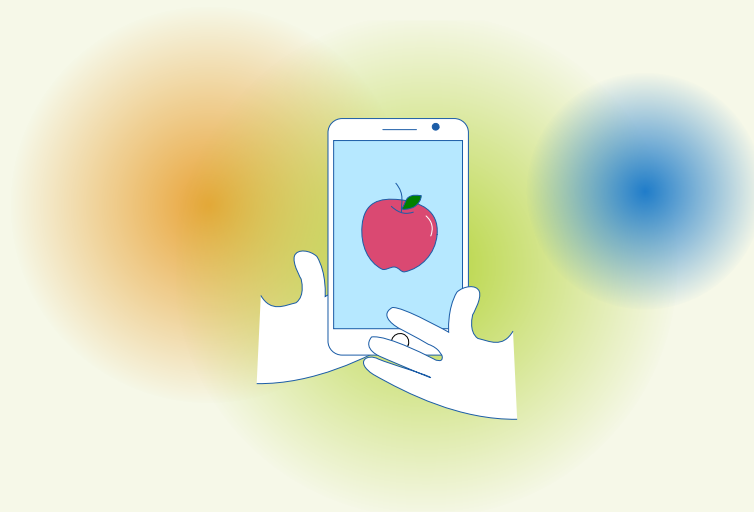
La facilitadora preguntará ¿ustedes a quién le contarían si pasaran por una situación similar?

Deberá escuchar las respuestas de las niñas y los niños.

Para cerrar debe de comentar que ellas y ellos no están solos, que pueden sentir que nadie les va a creer, pero siempre estará una persona adulta para escucharles y ayudarles cuando lo necesiten.

Muchas veces se piensa que la violencia digital no tiene consecuencias, que no dejan marcas físicas, que es una moda y que "ya pasará".

Confianza



Nombre de la actividad: **El viento y el árbol**

Modalidad: Virtual

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: Paliacates, pañuelos o vendas para los ojos, espacio abierto.

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

La confianza es la certeza de que puedes confiar en alguien, es la libertad de mostrarte como eres sin temor a ser rechazada, a través de la confianza se pueden crear espacios seguros donde las personas nos sentimos protegidas y aceptadas, donde se validan nuestras opiniones y son importantes. La confianza permite el diálogo y la puesta de ideas diversas e incluso opuestas, es por ello que es una situación que se da de manera paulatina y sobre todo, a través de la práctica. Cuando se pierde la confianza, es sumamente difícil recuperarla, por ello, debemos tener mucho cuidado de no traicionarla, y mantener los secretos y las confidencias intactas.

En el caso de las infancias, la confianza se dará en la medida que la propiciemos. Las personas adultas somos las responsables de propiciar esa confianza, al permitir que nos hablen de todos los temas a los que les dan gran importancia, lo cual implica un gran trabajo personal, pues es necesario dejar de lado nuestros propios prejuicios, inclusive nuestros gustos para empatizar con sus opiniones y preferencias.

En el plano de la violencia digital, la confianza es nuestra gran aliada, pues sirve como un puente de comunicación eficaz y efectiva, nos ayuda a detectar cuando algo “no está bien”, a través de la confianza se generan lazos fuertes y duraderos que pueden darnos pistas sobre algo que está ocurriendo y podamos detectarlo a tiempo. De igual manera, si ya se ha presentado alguna situación indeseada, y ha ocurrido una situación de violencia digital, también la confianza contribuirá a buscar soluciones sin culpabilizar.

Propósito:

Estimular el desarrollo de la confianza y su importancia para la violencia digital en contra de niñas y los niños, a través del juego.

Desarrollo:

Este juego tiene contacto físico, por lo que es muy importante que la instructora deje claro que debe realizarse de manera respetuosa y cuidando siempre a las personas. El ejercicio proporciona un gran estado de confianza y calma si es llevado a cabo adecuadamente.

1

La facilitadora pide al grupo que forme un círculo.

2

El grupo jugará con una pelota (cuando no hay pelota, puede utilizarse cualquier otro objeto no peligroso, como una bola de papel, un marcador, un borrador, un ramito de plantas), la instructora pedirá que la lancen, que la pasen de un solo lado, que den reversa, cuando ella diga “alto”, quien tenga la pelota en sus manos pasará al centro del círculo, pero no debe forzarse, por lo que se le preguntará si quiere pasar al centro, este ejercicio se repetirá las veces necesarias hasta que alguien desee hacerlo.

3

La facilitadora vendará los ojos de esa persona, quien se convierte en un árbol y el resto es el viento. El árbol dejará su cuerpo relajado y flexible, se les pedirá entonces que "cuiden" al árbol de que nada le pase, que no se golpee, que no se caiga, pues está en sus manos. El grupo comenzará a empujar levemente y a mover de un lado al otro a la persona que está en el centro, se dará un par de minutos para esta experiencia.

4

Se repite el ejercicio de ser posible con todas las personas del grupo, si esto no es posible, se darán al menos cinco rondas.

Evaluación:

La facilitadora plantea las siguientes preguntas:

- ¿Cómo sentiste ser el árbol?
- ¿Te costaba trabajo confiar?
- ¿Cómo sentiste ser el viento?

Se toman unos minutos para hablar sobre la importancia de la confianza.

Para profundizar:

La ciencia de la confianza.

<https://www.unodc.org/unodc/es/listen-first/super-skills/confidence.html>

Nombre de la actividad: **¿En quién confío?**

Modalidad: Virtual

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: Sin anexo.

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

Revisar el formato presencial.

Propósito:

Estimular el desarrollo de la confianza y su importancia para la violencia digital en contra de niñas y los niños, a través de reflexionar sobre la confianza que tenemos en otras personas.

Desarrollo:

- 1 La facilitadora preguntará a las niñas y niños ¿qué les gusta de las redes sociales?
- 2 La facilitadora leerá o escuchará las respuestas de las niñas y niños.
- 3 Retroalimentar las respuestas de las niñas y niños, si se cuenta con la opción puede proyectar una presentación y escribir las respuestas que hagan.
- 4 Una vez que respondieron preguntará a las niñas y niños ¿qué no les gusta de las redes sociales?

5 Escuchará y leerá las respuestas también debe preguntar el por qué de su respuesta.

6 La facilitadora tomará los ejemplos que las niñas y niños para preguntar sobre por qué esas acciones no deben darse.

La dinámica implica escuchar y leer las respuestas de las niñas y niños.

7 La facilitadora preguntará qué han hecho y a quién le han contado.

Para esta pregunta las niñas y niños pueden dar ejemplos que ellas y ellos hayan vivido o que escucharan de las personas adultas. Si una niña o niño comparte que hizo una u otra cosa lo primero que debe hacer la facilitadora es reconocer que esa acción fue buena en caso de que comparta una acción que no es recomendable no invalide, diga que esa es una opción, pero se pueden hacer otras cosas y pregunte al grupo qué más hacer.

8 La facilitadora pedirá a las niñas y niños que escriban o mencionen activando el micrófono qué consejo le darían a sus compañeras, compañeros, hermanas o hermanos si pasan por una situación similar.

9 Para retomar las respuestas de las niñas y niños la facilitadora debe llevar la conversación para que confíen en las personas adultas y la importancia de contarle a alguien de confianza.

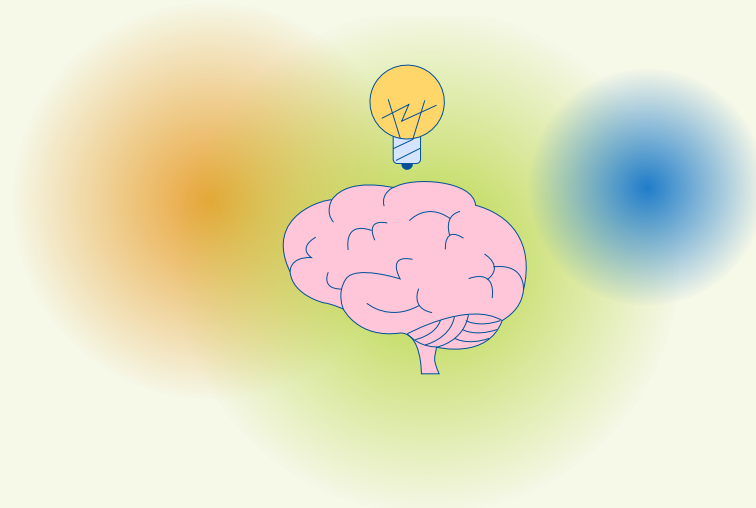
Evaluación:

La facilitadora pedirá a las niñas y niños que hagan un dibujo respondiendo la pregunta: si algo me siento triste o enojado ¿a quién le puedo contar?

La facilitadora solicitará a las niñas y niños que cuenten qué fue lo que dibujaron.

Retos

(también llamados challenge)



Nombre de la actividad: **Reto o pregunta**

Modalidad: Presencial

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: Lista de retos.

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

Challenges, palabra en inglés que significa “desafíos”, consiste en hacer desafíos insólitos y publicarlos en las redes sociales, principalmente en el TikTok y el Instagram. Muchas veces son coreografías simples y chistosas en el ritmo de músicas específicas. A veces, son simples escenas mostrando una parte de la vida de las personas. Durante la cuarentena, la práctica se popularizó, incluso con famosos que se juntaron a la ola, lo que ha impulsado el éxito de canciones y ha llamado la atención de empresas e instituciones.

Propósito:

Se busca que las niñas y los niños reflexionen sobre los retos o solicitudes de hacer actividades que pueden ser peligrosas o dañinas para su salud y vida.

Desarrollo:

1

La facilitadora preguntará a las niñas y niños si conocen el juego de "Simón dice", pedirá que voluntariamente alguien explique a todo el grupo de qué trata el juego.

Para este juego se usará el nombre de "Alexa" como la asistente virtual.

El juego consiste en que las niñas y los niños deben de hacer la actividad o acción que se les indica en la frase, pero si no se dice antes "Alexa dice ..." entonces no deben hacerla, quienes pierdan tendrán que hacer un reto.

2

La facilitadora solicitará a las niñas y niños que guarden todo lo que tienen en su pupitre para evitar accidentes.

3

La facilitadora leerá las siguientes instrucciones:

- Alexa dice que se pongan de pie
- Dice que se sienten
- Dice que levanten la mano derecha
- Alexa dice que brinquen dos veces
- Alexa dice que se toquen los codos
- Dice que saluden a su compañera o compañero de la derecha
- Alexa dice que se tapen el ojo derecho
- Alexa dice que aplaudan una vez
- Dice que aplaudan dos veces

Recomendaciones:

Esta es una lista de sugerencias, la facilitadora puede adaptarlas o cambiar el orden como lo considere.

Se sugiere decir las frases a una velocidad adecuada y con voz lo suficientemente fuerte para que se escuche.

4

Cada que las niñas o niños se equivoquen en una instrucción, la facilitadora les acercará un recipiente donde hay diferentes retos que deben de hacer. Tomarán uno y lo leerán.

La facilitadora les dirá que deben decidir si quieren o no hacer ese reto o eligen una pregunta.

5

La lista de retos que podrás encontrar en el material anexo

Recomendación: Al nombrar el reto que debe realizar quien se quedó de pie, la niña o el niño puede responder que sí hace ese reto, en caso de responder de forma afirmativa pregunté al grupo "¿ustedes que harían?", en caso de no responder o le de "pena" responder no obligar la respuesta ya que puede sentirse expuesta o expuesto ante el grupo.

6

Al leer el papelito que tomaron y leerlo en voz alta la facilitadora le preguntará a la quien saco si quiere hacer el reto o ese reto puede ser peligroso.

Preguntará al grupo sí que harían ellas y ellos.

Importante la pregunta debe ser dirigida al grupo en general, evitar personalizar es decir "creen que -nombre de la niña o niño- debe hacer el reto"

Escuchará las respuestas y comentará lo importante de reflexionar antes, aunque sea un juego, castigo o reto si esa actividad puede o no ponerme en riesgo.

7

La facilitadora le dirá que tiene que responder una pregunta. La facilitadora puede preguntarle una tabla de multiplicar, que deletree una palabra o alguna pregunta relacionada a alguna materia que vieran ese día.

Evaluación:

La facilitadora pedirá a las niñas y niños que regresen a su lugar y se den un aplauso muy fuerte por jugar tan bien.

Preguntará a todo el grupo ¿Si ustedes identifican un juego o reto que puede ser peligroso? ¿O alguien les invita a jugar un reto que no quieren porque es peligroso?, ¿A quién le cuentan?

La facilitadora escucha las respuestas de las niñas y niños.

La facilitadora les dice a las niñas y niños que cuando alguien les invitó a jugar o participar en un reto se pregunten antes “¿Puede hacerme algún daño a mí o a mis amigas o amigos?” y si no se sienten cómodos jugando o participando pueden dejar de jugar en el momento que quieran.

Para conocer más...

¿Qué hacer ante el reto clonazepam?

<https://cultivandogeneroac.org/2023/01/23/que-hacer-ante-el-reto-clonazepam/>

Los peligros de los retos virales y las razones de su atractivo para los adolescentes

<https://www.healthychildren.org/Spanish/family-life/Media/Paginas/Dangerous-Internet-Challenges.aspx>

Peligros en internet: Retos virales

<https://www.asociacionrea.org/peligros-en-internet-retos-virales/#:~:text=Los%20Retos%20Virales%20o%20conocidos,cuelga%20en%20alguna%20red%20social.>

Lista de retos

Come 1 kilo de los chiles más picantes

Toma un litro de agua mientras corres

Toma dinero de la bolsa de tu mamá

Bebe el contenido de tres botellas de salsa picante

No duermas en una semana

Nombre de la actividad: **¿Qué juego me gusta?**

Modalidad: Presencial

Tiempo aproximado: 45 minutos

Material anexo: Sin anexo

Aspecto teórico para la persona facilitadora:

Revisar el formato presencial.

Propósito:

Se busca que las niñas y los niños reflexionen sobre los retos o solicitudes de hacer actividades que pueden ser peligrosas o dañinas para su salud y vida.

Desarrollo:

- 1 La facilitadora pregunta si a las niñas y niños ¿qué tipo de juegos les gustan?
- 2 Escucha los nombres de los juegos, la facilitadora hace una lista de los juegos que mencionan.
- 3 La facilitadora realiza la siguiente pregunta ¿de qué tratan esos juegos?, ¿cómo se juegan?
- 4 La facilitadora dará espacio a que las niñas y niños respondan y expliquen los juegos.

Recomendación: es muy probable que las niñas y niños mencionen algún videojuego, también debe ser considerado en la lista de juegos, en caso de que no lo mencionen, pregúntelo.

5

Una vez que la facilitadora ha escuchado y las niñas y niños participan, la facilitadora preguntará si alguno de esos juegos puede ocasionarles un daño, problema o peligro en su vida o salud. Es importante que para esta pregunta la facilitadora aclare las respuestas que sean necesarias ya que las niñas y niños pueden justificar ciertas conductas por lo que han visto en retos en redes y plataformas.

6

La facilitadora comentará que los juegos son muy divertidos, pero ninguno debería ser peligro para ellas y ellos, que los juegos deben propiciar la participación, trabajo en equipo, diversión, risas, pero nunca algo que les cause una vulneración.

7

La facilitadora solicitará a las niñas y niños que inventen un nuevo juego que cumpla con las siguientes características: ser divertido, motivar el trabajo en equipo y que no ponga en peligro su salud o vida.

8

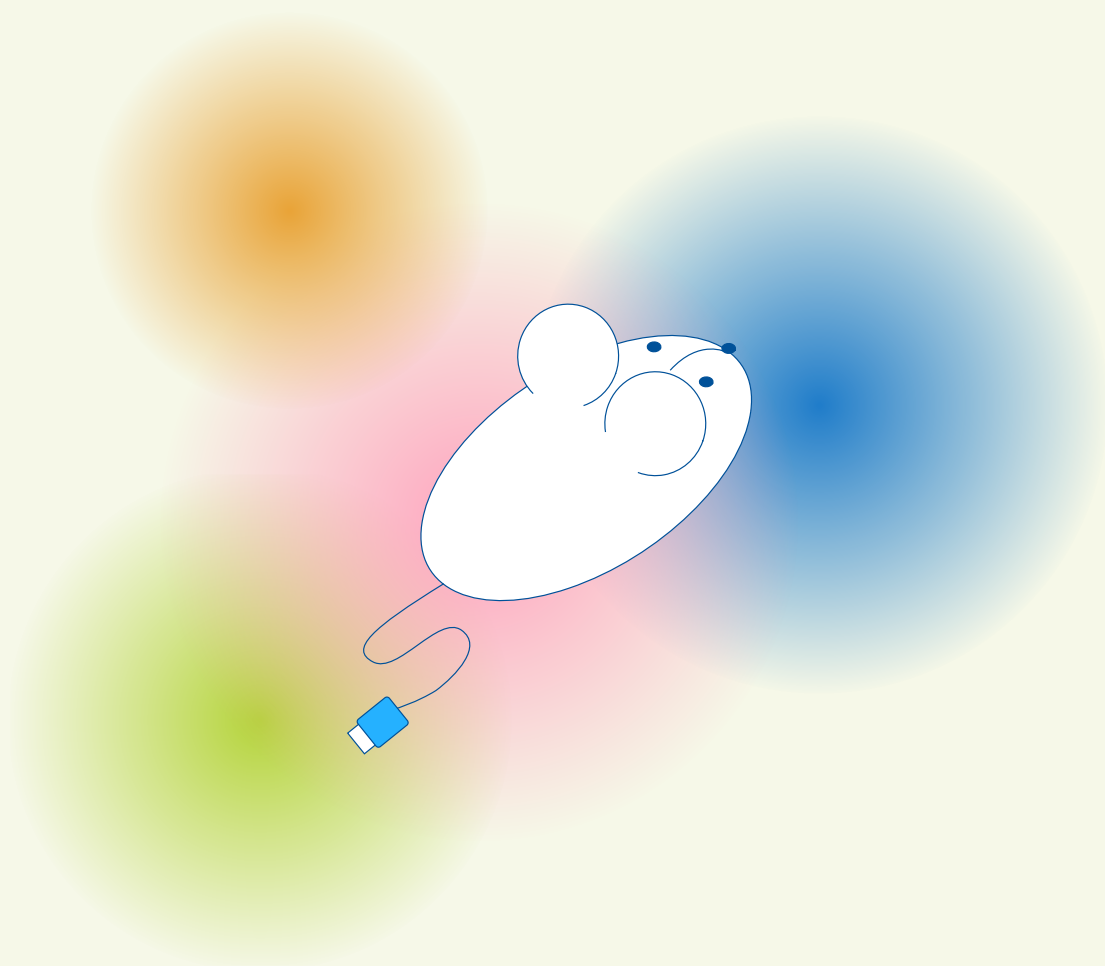
Una vez que las niñas y los niños terminen de escribir o dibujar su juego la facilitadora solicitará que quien quiera presente su juego.

Evaluación:

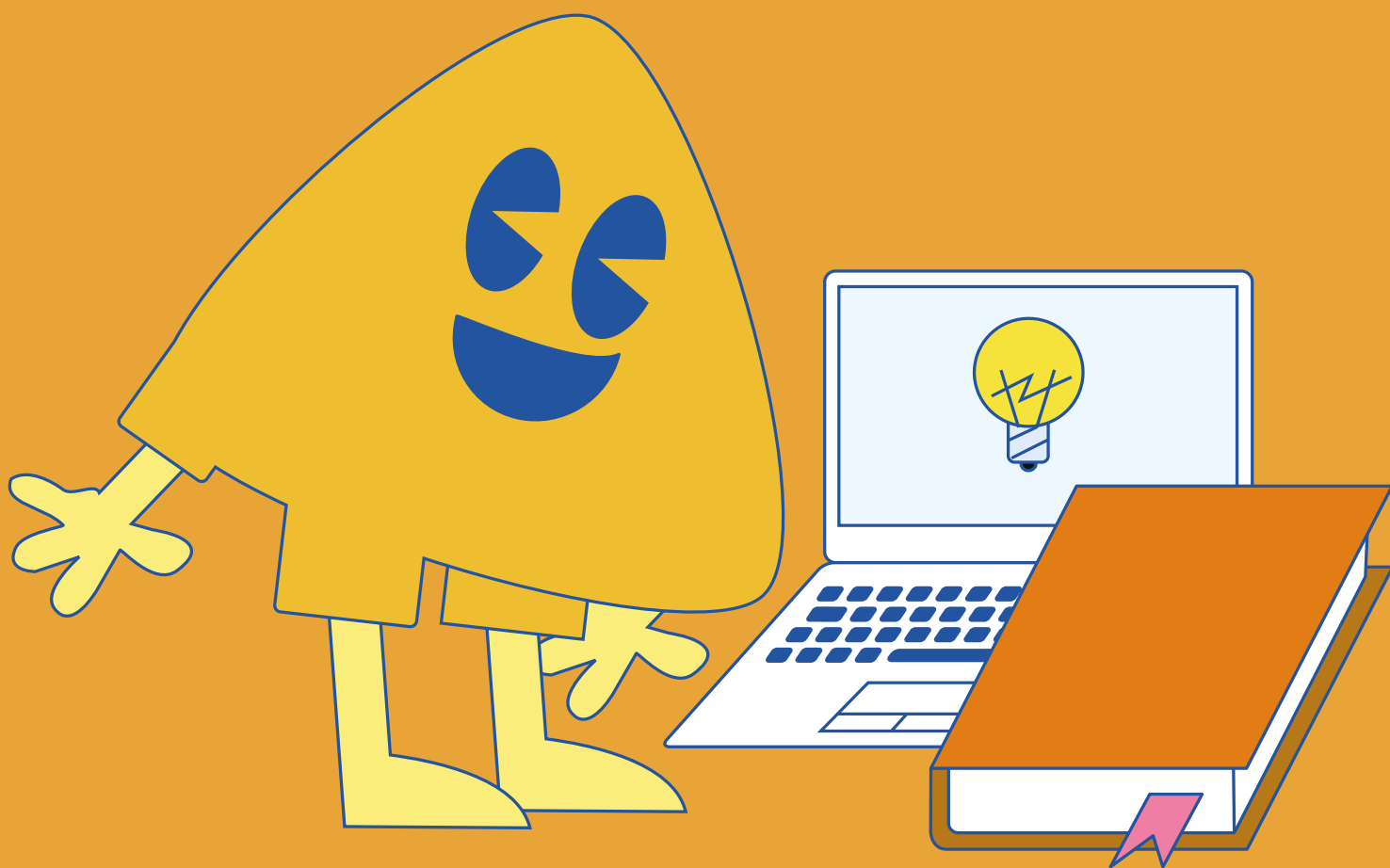
Preguntará a todo el grupo ¿Si ustedes identifican un juego o reto que puede ser peligroso? ¿O alguien les invita a jugar un reto que no quieren porque es peligroso?, ¿A quién le cuentan?

La facilitadora escucha las respuestas de las niñas y niños.

La facilitadora les dice a las niñas y niños que cuando alguien les invite a jugar o participar en un reto se pregunten antes “¿Puede hacerme algún daño a mi o a mis amigas o amigos?” y si no se sienten cómodos jugando o participando pueden dejar de jugar en el momento que quieran.



Recursos y bibliografía



Chidas en línea: un estudio sobre el impacto de la violencia digital contra las adolescentes en México. (2021).

Disponible en:

<https://chidasenlinea.org/sin-violencia/informe-chidas-en-linea.pdf>

La internet también es de las infancias (2022), Hijas de Internet

Disponible en:

https://descargas.lacnic.net/lideres/2021/luisa-alfaro/VERSION%20FINAL%20EXTENDIDA_La%20Internet%20tambie%CC%81n%20es%20de%20las%20Infancias.pdf

Cultivando Género AC (2021) Guía de Resistencia Digital entre amigas
"En la Red no Navegas Sola"

Disponible en:

<https://cultivandogeneroac.org/en-la-red-no-navegas-sola/>

Cultivando Género AC (2022) Guía para la Prevención y acompañamiento de la violencia digital, Adolescencias

Disponible en:

<https://cultivandogeneroac.org/nos-acompanamos-online-guia-para-adolescentes/>

Cultivando Género AC (2022) Guía para la Prevención y acompañamiento de la violencia digital, Instituciones

Disponible en:

<https://cultivandogeneroac.org/nos-acompanamos-online-guia-para-instituciones/>

Cultivando Género AC (2022) Te queremos, te acompañamos y te protegemos, Guía para madres y padres

Disponible en:

<https://cultivandogeneroac.org/te-queremos-te-acompanamos-y-te-protegemos-guia-para-madres-padres-y-docentes-%ef%bf%bc/>

Luchadoras (2017). La violencia en línea contra las mujeres en México. México: Fundación Heinrich Böll México y El Caribe.

Disponible en:

https://luchadoras.mx/wp-content/uploads/2017/12/Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf

Luchadoras (febrero, 2021). Frente al amor tóxico virtual: un año de la línea de apoyo contra la violencia digital.

Disponible en:

<https://luchadoras.mx/internetfeminista/frente-al-amor-toxico-virtual-un-ano-de-la-linea-de-apoyo-contra-la-violencia-digital/>

Entendiendo la verificación en dos pasos (2FA)

Métodos y tips:

<https://protege.la/entendiendo-la-verificacion-en-dos-pasos-2fa-metodos-y-tips/>

Guía de Seguridad Digital para Gamers

<https://protege.la/guia-de-seguridad-digital-para-gamers/>

Que no quede huella, que no que no

<https://derechosdigitales.org/wp-content/uploads/que-no-quede-huella.pdf>

También puedes visitar los siguientes sitios web:

La clika

<https://www.libresenlinea.mx/>

Alerta Machitroll

<https://mtroll.karisma.org.co/>

Pantallas Amigas

<https://www.pantallasamigas.net/>

Descarga la app Te protejo (Android y IOS) que se llama Te Protejo Latino

Comparte y diviértete en Surfea la web segurx

<https://surfealaweb.org/>

Guía infantil

<https://www.guiainfantil.com/>

**¿Te gustan los podcasts?
Entonces no puedes perderte a:**

Las hijas de Internet

<https://open.spotify.com/show/4HqBnWXPVusZbh1meZ-r0Fk?si=14d55e7b59f140b4>

Navega Segura

<https://open.spotify.com/show/2VmuKR9PmpZY2bsOocH-Pe9?si=9d1a6f36f9b544bc>

Series, películas, documentales:

Intimidad, 2022, Netflix.

Audrie y Daisy, 2016, Netflix.

The cyberbully, 2015

Serie Black Mirror, 2019, Netflix

Recomendaciones para madres, padres y cuidadores para proteger a sus hijos de riesgos en Internet, 2021

<https://www.youtube.com/watch?v=Ejuya6pzqEs>

Las 10 claves para usar Internet con seguridad, 2012

<https://www.youtube.com/watch?v=2TferQprZ0g>

Sésamo: Monstruos en Red, (2018) Youtube

https://www.youtube.com/watch?v=Apw2WZrRY_w&list=PL1vMhg3Aaw-gTfbsZ6zsOiDjwZ5VleQ4u9

Puedes seguir a todas estas colectivas, asociaciones que trabajan por los derechos digitales en México (las encuentras en todas las redes sociales)

Acoso Online

<https://acoso.online/mx/>

Articulo19

<https://articulo19.org/>

Ciberseguras

<https://ciberseguras.org/>

Cultivando Género AC

<https://cultivandogeneroac.org/>

Luchadoras

<https://luchadoras.mx/>

Red por los Derechos Digitales

<https://r3d.mx/>

Social TIC

<https://socialtic.org/>

Sursiendo

<https://sursiendo.org/>

Vita Activa

<https://vita-activa.org/>

Te protejo

www.teprotejomexico.org

